

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N006

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N006-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DE
MATERIALES, ARTÍCULOS Y ENCERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE,
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR
DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ÍNDICE:

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la **CONVOCATORIA**.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **LICITACIÓN** y medios utilizados.
- 1.7) Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**.
- 1.8) Forma en que se verificará la **LICITACIÓN**.
- 1.9) ¿Cuándo se declarará desierta la **LICITACIÓN**?
- 1.10) Criterios para desechar las propuestas.
- 1.11) Criterios para la adjudicación del **CONTRATO**.
- 1.12) Obligaciones de Confidencialidad.
- 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor.
- 1.14) Cancelación del procedimiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los **BIENES** a adquirir.
- 2.3) Fecha, lugar y **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES**.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Forma de presentar la oferta económica.

3. Formalización del **CONTRATO y Condiciones de pago**

- 3.1) Formalización del **CONTRATO**.
- 3.2) Garantías.
- 3.3) Condiciones de pago.
- 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.5) Rescisión administrativa del **CONTRATO**.
- 3.6) Terminación anticipada del **CONTRATO**.
- 3.7) Cantidads adicionales.
- 3.8) **LICITANTE** que resulte adjudicado.
- 3.9) Inconformidades.

1 GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N006-2023**, para llevar a cabo la adquisición consolidada multianual de materiales, artículos y enceres para el aseo, limpieza e higiene, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 27 fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos 11, 12 fracción II, 39 fracción I y segundo párrafo, 49, 50 y 68 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **LEY**, y 55 de la **Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus municipios**, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N006-2023**, conforme a las especificaciones aquí descritas, a fin de cumplir con lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado para los ejercicios fiscales **2023, 2024 y 2025**.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus Anexos, se entenderá por:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Servidor Público del **ENTE REQUIRENTE** en quien recae la responsabilidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **CONTRATO**.

ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los **LICITANTES**; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.

BIENES: Los **BIENES** señalados en el presente procedimiento.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

C.F.F.: Código Fiscal de la Federación.

CONVOCATORIA: Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y que describe los requisitos de participación.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los **BIENES** objeto de la adquisición y las personas

adjudicadas para proveerlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

ENTE REQUERENTE: Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales administrada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con dirección electrónica:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITANTE, PROVEEDOR O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que por sí participen en el presente procedimiento, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

PARTIDA: La división o desglose de los **BIENES** a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las propuestas presentadas en un mismo procedimiento de contratación.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES: Para efectos del artículo 4º segundo párrafo de la **LEY**, el Servidor Público encargado del seguimiento y recepción de los **BIENES** solicitados en esta **LICITACIÓN**.

RFC: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA Y/O SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga las proposiciones de los **LICITANTES** sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Resumen de publicación de la CONVOCATORIA .	20 de marzo de 2023	Periódico Local

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de la CONVOCATORIA	21, 22 y 23 de marzo del 2023	En el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en HOY SE COMPRA : las 24 horas, y en el domicilio de la CONVOCANTE : de 08:00 a 16:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la CONVOCATORIA y anexos en su caso)
Venta de la CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la CONVOCATORIA antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente LICITACIÓN o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario).	21, 22 y 23 de marzo del 2023	De 08:00 a 15:00 horas en cualquier forma de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.5) de esta CONVOCATORIA
Fecha para recibir las dudas sobre la CONVOCATORIA .	24 de marzo del 2023	De 08:00 a 8:30 horas
Junta de aclaraciones.	27 de marzo del 2023.	11:00 horas.
Fecha y hora para la presentación de proposiciones.	30 de marzo del 2023.	De las 12:30 hasta las 13:00 horas.
Apertura de proposiciones.	30 de marzo del 2023.	13:01 horas.
Emisión y notificación del fallo.	4 de abril del 2023.	13:00 horas.
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del PROVEEDOR adjudicado.	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, en el término establecido en el artículo 67 de la LEY .	

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **LICITANTES** que:

- NO realicen el pago de la **CONVOCATORIA** en el tiempo y forma establecidos en el resumen de **CONVOCATORIA**.
- Los que no cuenten con la capacidad para la venta de los
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- No sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido, y que por ende pretenda sub-contratar.
- Se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de Gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, del Estado o Municipio.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La **CONVOCATORIA** estará a su disposición en la dirección electrónica:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XII, artículo 17 fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2023, publicado el 31 de diciembre del 2022, por la cantidad de **\$1,570.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**; los **LICITANTES** que deseen adquirir la **CONVOCATORIA** de la presente **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de las dos siguientes maneras:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
2. Mediante pago de manera referenciada a través del portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes conforme a lo siguiente de manera secuencial:
 - Trámites y Servicios.
 - Pagos de impuestos.
 - Pago ante otras dependencias.
 - Búsqueda por dependencias.
 - Seleccionar Secretaría de Administración.
 - Buscar.
 - Seleccionar venta de bases para Licitación Pública y llenar la información que se solicita.
 - En el espacio de **observaciones**, deberá anotar el número y nombre completo de la presente **LICITACIÓN**.

El recibo de pago **CFDI** le será enviado a la dirección de correo electrónico que señale el **LICITANTE** en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El pago sólo podrá realizarse en los días y horarios establecidos en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**. En caso de realizar el pago fuera de las fechas y horarios establecidos, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta **LICITACIÓN** se llevarán a cabo en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, con los **LICITANTES** que se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 45 fracción I de la **LEY**, el medio que se utilizará será **PRESENCIAL**, en el cual los **LICITANTES** exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación **no se aceptará** el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los **LICITANTES**, sin perjuicio de que pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la **LEY**.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción X de la **LEY**, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para recibir propuestas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN** serán:

- Roberto Carlos Malo Macías.
- Mauricio de la Serna Hernández.
- Aribel Pérez Beltrán.
- Georgina Maldonado Ruteaga.
- Melisa Pasillas Valdivia.
- José Antonio Núñez Muñoz.
- Jorge Luis Cano Bonilla.
- María Elena López Magdaleno.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en relación con el artículo 52 de la **LEY**, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora establecida en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido exclusivamente de ésta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente **CONVOCATORIA**, esto a más tardar el día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Deberán entregar en el domicilio de la **CONVOCANTE**:

Original y copia simple legible para cotejo del recibo de pago de la **CONVOCATORIA**.

Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la presente **LICITACIÓN (Anexo A)** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: en caso de persona física, nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, nombre completo denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo legal y fiscal, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El documento en original que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA (Anexo J.A.)**, adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB.

b) Por correo electrónico enviar:

A las siguientes direcciones:

mauricio.delaserna@aguascalientes.gob.mx
aribel.perez@aguascalientes.gob.mx
georgina.maldonado@aguascalientes.gob.mx
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
jorge.cano@aguascalientes.gob.mx
mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx

jose.nunezm@aguascalientes.gob.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA** mediante el **Anexo J.A.** en archivo editable (Word), y confirmar la recepción de las mismas al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260, 5063, 5198 y 5027.

Digitalizar el recibo de pago de la **CONVOCATORIA** expedido por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: Nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo legal y fiscal, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El día y hora señalados en el apartado **1.3**) de la presente **CONVOCATORIA**, para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**, asistidos por un representante del **ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES**, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondientes, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.

Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los **LICITANTES** podrán formular preguntas EXCLUSIVAMENTE sobre las respuestas contestadas por la CONVOCANTE, por lo que **NO** se aceptarán nuevas preguntas.

Las preguntas que reciba la **CONVOCANTE** de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**; el **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de **HOY SE COMPRA**, en la siguiente liga:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/convocatoriasAnexos/Default.aspx>, ya que las modificaciones derivadas de la referida junta serán consideradas como parte integrante de la **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **LICITANTES** en la elaboración de su proposición, en consecuencia, será obligatoria para todos los **LICITANTES** presentes y ausentes en términos de lo dispuesto en el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la **LEY** y el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, de la siguiente forma:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I, 53 y 54 de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en **UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE, ROTULADO Y FIRMADO** por cada **LICITANTE** el cual contendrá su propuesta técnica y económica y todos los documentos solicitados de acuerdo al apartado **2.4)**, las modificaciones (si hubieren) que se deriven de la o las juntas de aclaraciones, procediéndose a su apertura, y en donde se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en la fecha y horario establecido en el Calendario de Eventos señalado en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags; para que se registre la hora de entrega de su proposición en el área de recepción, debiendo el interesado solicitar que sea anunciado con el personal autorizado de la misma **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, de acuerdo a lo establecido en el apartado **1.7)** de la presente **CONVOCATORIA** a fin de que se reciban las proposiciones en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la fecha y hora límite establecida en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en **SOBRE CERRADO**, se procederá a su apertura, haciendo constar la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido**.
- d) De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los Servidores Públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del **ENTE REQUIRENTE** y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de **LICITACIÓN**, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el

fallo de la **LICITACIÓN**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes en el entendido de que la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará el acto.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

La adjudicación será total a un solo **LICITANTE**, es decir, la **PARTIDA** única del apartado 2.2) de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicará al **LICITANTE** que cumpla con todo lo solicitado y oferte el precio más bajo.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 56 primer párrafo y 57 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** emitirá un fallo, en el que se asentará lo siguiente:

- a) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los apartados de la **CONVOCATORIA** que en cada caso se incumpla;
- b) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- c) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o de cálculo correspondiente;
- d) Nombre del **LICITANTE** a quien se adjudica el **CONTRATO**, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la **CONVOCATORIA**, asignada al **LICITANTE** adjudicado;
- e) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la **CONVOCANTE**. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- f) En caso de que se declare desierta la **LICITACIÓN**, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- g) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- h) El **CONTRATO** se adjudicará al **LICITANTE** cuya propuesta resulte solvente porque cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones

respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo;

- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**, y
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de **LICITACIÓN** cuando se presente alguno de los supuestos a que hace referencia el citado artículo.

1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en lo previsto en los artículos 50 fracción XV y 55 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta **CONVOCATORIA** que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Si se comprueba que algún **LICITANTE** ha acordado con otro u otros elevar los precios de los **Bienes**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- c) Las proposiciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo conforme a lo señalado en la **CONVOCATORIA** serán causas de desechamiento:

- d) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.
- e) Si la oferta técnica o económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras, enmendaduras, textos entre líneas o sean ilegibles, serán descalificadas.
- f) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- g) Por realizar el pago de la **CONVOCATORIA** fuera de los plazos establecidos en el calendario de eventos del apartado 1.3) de la presente **CONVOCATORIA**. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, por el pago de la **CONVOCATORIA** contiene una fecha y horario posterior a la fecha y horario establecido en el calendario de eventos del apartado 1.3) y no se comprueba con

recibo de pago que se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará para todos los efectos legales.

- h) Si el **LICITANTE** no firma autógrafamente la proposición técnica y económica, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la **CONVOCATORIA**.
- i) Si el objeto social o giro comercial no se encuentra relacionado con los
- j) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- k) Si no se dedica al ramo requerido por la **CONVOCANTE** se entenderá que pretenderá subcontratar.
- l) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- m) Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, **IVA**, total y gran total), o bien error de cálculo en la **PARTIDA** ofertada (subtotal, **IVA**, total y gran total).
- n) Por no presentar el comprobante de pago de la **CONVOCATORIA**, conforme a lo señalado en el apartado **1.8**.
- o) Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales de **SAT, IMSS, SEFI e INFONAVIT**, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación.
- p) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y ésta no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la **CONVOCANTE**.
- q) El no realizar las modificaciones que derivaron de la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.
- r) Por rebasar el techo presupuestal en su oferta económica.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Se llevará a cabo conforme a los artículos 56 y 68 de la **LEY**, una vez hecha la evaluación de las propuestas, se adjudicará el **CONTRATO** correspondiente al **LICITANTE**, cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **CONVOCATORIA**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como las establecidas en forma expresa en el apartado **2** y anexos de la **CONVOCATORIA**.

La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos señalados en el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**.

En el presente procedimiento se celebrará un contrato abierto para la adquisición de los **BIENES**, que se requieren de manera reiterada, de conformidad con el artículo 68 de la **LEY**.

De conformidad con el artículo 56 de la **LEY**, y para efectos de los artículos 11 y 19 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes en la presente contratación se preferirá como **PROVEEDORES**, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

Los **LICITANTES** se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y de cualquier Dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de la autoridad competente, por lo que el **LICITANTE** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El **LICITANTE** asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto, se obligan a sacar en paz y a salvo a la **CONVOCANTE** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para ésta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** podrá cancelar una **LICITACIÓN, PARTIDA** o conceptos incluidos en ésta, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los **Bienes**, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia **CONVOCANTE**. La determinación de dar por cancelada la **LICITACIÓN, PARTIDA** o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los

LICITANTES, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I, 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, que contendrá las ofertas técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con las ofertas todos los documentos solicitados en el apartado **2.4)** firmados de manera autógrafo en cada una de sus hojas de la presente **CONVOCATORIA** rotulado con los siguientes datos:

- 1.-En idioma español;
- 2.-**En papel membretado que cuente con los siguientes datos: Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N006-2023**, para llevar a cabo la adquisición consolidada multianual de materiales, artículos y enceres para el aseo, limpieza e higiene, requeridos por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025.
- 3.-Datos de identificación del **LICITANTE**: nombre de la persona física o persona moral, domicilio legal y fiscal completo, teléfono, código postal, correo electrónico, **RFC** y;
- 4.- Firmados autógrafamente por la persona física o por su representante legal.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es para llevar a cabo la adquisición consolidada multianual de materiales, artículos y enceres para el aseo, limpieza e higiene, requeridos por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025. En los apartados **2.4)** y **2.5)** de la presente **CONVOCATORIA** se indican claramente los Anexos correspondientes a la **PARTIDA** requerida en esta **LICITACIÓN**, lo anterior para que los **LICITANTES** puedan integrar tanto su oferta técnica como su oferta económica.

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA
PARTIDA 1	1	1	LITRO	ACEITE LIMPIADOR PARA MOP, LÍQUIDO FORMULADO CON ACEITES ESPECIALES, PRESENTACIÓN DE BOTELLA DE 1 LITRO. MARCA CASTELAN, LIMP PRO O RIZ
	2	1	PIEZA	ACIDET PARA BAJAR EL PH, DE 28 KILOGRAMOS, SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE AL ÁCIDO CLORHÍDRICO (ÁCIDO MURIÁTICO). MARCA CASTELAN, LIMP PRO O SPIN
	3	1	PIEZA	ÁCIDO MURIÁTICO EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, CON ALTO PODER QUITA SARRO, DEVUELVE EL BRILLO A PISOS Y AZULEJOS. MARCA CASTELAN, LIMP PRO
	4	1	PIEZA	ALCALOS PARA SUBIR EL PH, PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 20 KILOGRAMOS, GRANULADO. MARCA CASTELAN, LIMP PRO O SPIN
	5	1	PIEZA	ALGICIDA, BOTE DE 1 LITRO, CON INGREDIENTES DE ACCIÓN BACTERIANA, FUNGICIDA Y ALGICIDA. MARCA CASTELAN, ALGUICIN O IPOOL.
	6	1	LITRO	ALMOROL ABRILLANTADOR LÍQUIDO, BOTELLA EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA RECOVERY CLEAN, CASTELAN O RIZ
	7	1	PIEZA	ANTIBACTERIAL EN AEROSOL, LATA DE 354 GRAMOS. MARCA LYSON, SANYTOL O LYSOL
	8	1	PIEZA	ARMAZÓN GALVANIZADO PARA MOP DE 90 CM X 15 CM. MARCA CASTELAN O RIZ.
	9	1	PIEZA	ARMAZÓN PARA MOP, DE 1.5 METROS CON MANGO TODO METÁLICO. MARCA CASTELAN O RIZ
	10	1	PIEZA	ARMAZÓN PARA MOP DE 60 CM X 20 CM, TODO METÁLICO. MARCA CASTELAN O RIZ.
	11	1	PIEZA	AROMATIZANTE EN AEROSOL DE AMBIENTE DE 275 ML, EN VARIOS AROMAS. MARCA GLADE O AIR WICK O FEBREEZE
	12	1	PIEZA	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL CON 400 ML, CON EXTRACTOS DE ACEITE. MARCA GLADE O AIR WICK O FEBREEZE
	13	1	LITRO	AROMATIZANTE MULTIUSOS LÍQUIDO, BOTELLA DE 1 LITRO, DESINFECTA Y ELIMINA 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA FABULOSO O CASTELAN
	14	1	GARRAFA	AROMATIZANTE LÍQUIDO, EN PRESENTACIÓN DE GARRAFA DE 10 LITROS, DESINFECTA Y ELIMINAR 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA FABULOSO O CASTELAN.
	15	1	LITRO	AROMATIZANTE LÍQUIDO, FRAGANCIA LAVANDA, CÍTRICO, PINO O EUCALEPTO, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, DESINFECTA Y ELIMINA 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA FABULOSO O CASTELAN
	16	1	PIEZA	ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO), ROCIADOR REFORZADO INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 1 LITRO. MARCA KLINTEK O CASTELAN.
	17	1	PIEZA	BETA 52 AEROSOL DIALÉCTRICO, BASE SOLVENTE, SINTÉTICOS DE ALTA PUREZA, DE 280 ML. MARCA STEREN O SPRAYON.
	18	1	PIEZA	BETA CLEAN DESENGRASANTE LIMPIADOR EN BOTE, PRESENTACIÓN DE 454 ML. MARCA STEREN O SPRAYON.
	19	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE TRANSPARENTE, MEDIDAS DE 40 CM X 50 CM, CALIBRE 150. MARCA LAPOSA O JAGUAR
	20	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE DE 12 CM X 20 CM. MARCA JAGUAR O REYMA O RIZ

21	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE DE 12 CM X 25 CM. MARCA JAGUAR O REYMA O RIZ
22	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE DE 75 CM X 100 CM, CALIBRE 300, REFORZADAS, COLOR NEGRO. MARCA LAPOSA O POVASA
23	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE COLOR VERDE, DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO. MARCA POVASA O LAPOSA
24	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, BIODEGRADABLE, DE 60 CM X 90 CM, CALIBRE 300, CON SELLOS REFORZADOS. MARCA POVASA O LAPOSA
25	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, BIODEGRADABLE, DE 80 X 90 CM, CALIBRE 300, EN MATERIAL RECICLABLE, CON SELLO REFORZADO, MARCA POVASA O LAPOSA
26	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE DE 1.10 METROS X 1.20 METROS, COLOR VERDE, CALIBRE 300. MARCA POVASA O LAPOSA
27	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, BIODEGRADABLE, DE 1.20 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA POVASA O LAPOSA
28	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE DE 60 CM X 70 CM, COLOR NEGRO, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO EN EL FONDO. MARCA ANGUILPLAST O POVASA
29	1	KILO	BOLSA DE CAMISETA JUMBO, DE POLIPAPEL, COLOR NEGRO, BIODEGRADABLE, DE 40 CM X 70 CM. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA
30	1	KILO	BOLSA DE HULE NEGRA, BIODEGRADABLE, REFORZADA, DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA
31	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE, BIODEGRADABLE, DE 20 CM X 30 CM, CALIBRE 150. MARCA LAPOSA O ANGUILPLAST
32	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE, BIODEGRADABLE, DE 90 CM X 60 CM, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA
33	1	KILO	BOLSA COLOR NEGRO, BIODEGRADABLE, DE 90 CM X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA
34	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA, MEDIDAS DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA
35	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA PARA BASURA, DE 70 CM X 50 CM, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO EN EL FONDO. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA
36	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA PARA BASURA, DE 90 CM X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA
37	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA, DE 40 CM X 50 CM, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO EN EL FONDO. MARCA ANGUILPLAST O POVASA
38	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE ,30 CM X 40 CM, CALIBRE 90, MARCA LAPOSA O ANGUILPLAST
39	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE TRANSPARENTE, MEDIDAS 25 CM X 35 CM, CALIBRE 150. MARCA LAPOSA O POVASA
40	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE COLOR VERDE, CON SELLO REFORZADO, DE 1.10 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300, MARCA LAPOSA O JAGUAR
41	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE COLOR NEGRO, DE 80 CM X 90 CM, CALIBRE 300, FONDO CON SELLO INDUSTRIAL DE REFUERZO, MARCA LAPOSA O POVASA
42	1	KILO	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE DE 80 CMX 1.20 METROS, CALIBRE 300, FONDO CON SELLO INDUSTRIAL DE REFUERZO. MARCA LAPOSA O POVASA
43	1	KILO	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO, MARCA LAPOSA O POVASA

44	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA DE 1.20 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 200. MARCA LAPOSA O JAGUAR
45	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE, DE 90 CM X 60 CM, CALIBRE 300, CON SELLOS REFORZADOS EN EL FONDO, MARCA JAGUAR O POVASA O COMETROSE
46	1	KILO	BOLSA OXO BIODEGRADABLE DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, NEGRA, CALIBRE 300, TRIPLE REFUERZO. MARCA POVASA O COMETROSE
47	1	KILO	BOLSA OXO BIODEGRADABLE DE 1.20 METROS X 1.20 METROS, NEGRA, TRIPLE REFUERZO, CALIBRE 300, COMPOSICION 52 % POLIETILENO BAJA DENSIDAD POLENE 25 DF 48% POLIETILENO LINEAL LLDPE 35 PIGMENTO C.2 ADITICO OXO D2W DEGRADACION 2-5 AÑOS. MARCA ANGUILPLAST O POVASA
48	1	KILO	BOLSA OXO BIODEGRADABLE DE 60 CM X 90 CM, NEGRA, TRIPLE REFUERZO, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA
49	1	ROLLO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE, DE 15 CM X 25 CM, PRESENTACIÓN EN EN ROLLO DE APROXIMADAMENTE 700 PIEZAS. MARCA POVASA O REYMA
50	1	PIEZA	BOMBA DE HULE PARA W.C., TAMAÑO MEDIANO, EN DIFERENTES COLORES, CON BASTÓN DE MADERA DE 48 CM. MARCA PIREM O CASTELAN
51	1	PIEZA	BOMBA DE HULE TAMAÑO GRANDE PARA W.C., EN DIFERENTES COLORES, CON MANGO DE MADERA DE 48 CM LARGO. MARCA PIREM O CASTELAN
52	1	KILO	BORAX PENTAHIDRATADO (TETRABORATO DE SODIO), GRANULADO, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA DRAGO O CASTELAN
53	1	PIEZA	BOTE DE LÁMINA TIPO ALCOHOLERO DE 4 HOJAS, CAPACIDAD DE 19 LITROS, MEDIDAS DE 23CM X 23CM X 32 CM, MARCA EEISSA O TEGSA
54	1	PIEZA	BOTE DE PLÁSTICO RESISTENTE, CUADRADO, CON TAPA DE BISAGRA, CON 2 RUEDAS, COLOR AZUL O VERDE, CAPACIDAD DE 180 LITROS, COLORES GRIS, AZUL VERDE O AMARILLO, MEDIDAS 76.40 CM X 60.96 CM X 100.53 CM. MARCA RUBBERMAID O VENT DEPOT
55	1	PIEZA	BOTE PARA BASURA METALICO, REDONDO, DE 20.5 CM X 26.3 CM, COLOR PLATA, CAPACIDAD DE 5 LITROS, CON TAPA Y PEDAL. MARCA BATH ACCENTS O PINTEX O VENT DEPOT
56	1	PIEZA	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO, REDONDO, COLOR GRIS O VERDE, ALTURA 82 CM, DIÁMETRO INFERIOR DE LA BASE 52 CM, DIÁMETRO SUPERIOR 54 CM, REDONDO, CON TAPA, CAPACIDAD DE 50 LITROS. MARCA SABLON O VENT DEPOT
57	1	PIEZA	BOTE PARA BASURA DE POLIETILENO, REDONDO, DIÁMETRO 60.96 CM x 80.01 CM ALTURA , CAPACIDAD DE 166.5 LITROS, CON TAPA , COLOR GRIS. MARCA RUBBERMAID O ULINE
58	1	PIEZA	BOTE DE PLÁSTICO PARA LA BASURA, RECTANGULAR, DE 13 LITROS DE CAPACIDAD, MEDIDAS: LARGO 24.5 CM X ANCHO 16.5 CM X ALTO 31.5 CM , SIN ASAS, SIN TAPA, COLOR NEGRO. MARCA CARRASCO O CASTELAN
59	1	KILO	CARBONATO DE MAGNESIO, COLOR VERDE CLARO, PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA GROW DEPOT O ULINE
60	1	PIEZA	CEPILLO DE PVC CON CERDAS, PARA W.C, CON BASE REDONDA DE PLÁSTICO, DIFERENTES COLORES. MARCA PERICO O CEPIMEX O CASTELAN
61	1	PIEZA	CEPILLO DE PVC CON CERDAS, PARA W.C., CON MANGO DE PLÁSTICO, SIN BASE, MARCA PERICO O CEPIMEX O CASTELAN
62	1	PIEZA	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA TALLAR, TIPO PLANCHA TAMAÑO CHICO, COLORES VARIOS. MARCA KLINTEK O CEPIMEX O CASTELAN
63	1	PIEZA	CEPILLO INDUSTRIAL, CERDA RÍGIDA, DE 14" DE ANCHO, BASTÓN DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA KLINTEK O CEPIMEX O CASTELAN
64	1	GALÓN	SUPER CLARIFIER PARA ALBERCA, PRESENTACIÓN EN GALÓN DE 3.8 LITROS; CLARIFICA EL AGUA MEDIANTE EL PROCESO DE FLOCULACIÓN. MARCA BIOLIM O SPIN O CASTELAN
65	1	GARRAFON	CLORO BLANQUEADOR LÍQUIDO CON AROMA (GARRAFÓN DE 3.75 LITROS), ELIMINA Y DESINFECTA UN 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA CLORALEX O CASTELAN

66	1	PIEZA	CLORO EN BOTELLA, PRESENTACIÓN DE 950 ML, QUE ELIMINA EL 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA CLORALEX O CASTELAN
67	1	LITRO	CLORO, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, DESINFECTANTE, MULTIUSOS. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN
68	1	GARRAFÁ	CLORO, GARRAFÓN DE 10 LITROS, DESINFECTANTE, MULTIUSOS. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN
69	1	KILO	CLORO EN PRESENTACIÓN GRANULADO POR KILOGRAMO. MARCA AQUA POOL O SPIN.
70	1	PIEZA	CLORO HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, PRESENTACIÓN GRANULADO, DE 1 KILOGRAMO. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN
71	1	PAQUETE	CONOS DE PAPEL COLOR BLANCO PARA TOMAR AGUA, DEL #106, CON 250 PIEZAS. MARCA PRIMO O VENUS.
72	1	BIDON	SUPER CLARIFIER PARA ALBERCA, EN ENVASE DE 20 LITROS. MARCA BIOLIM O SPIN.
73	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO DEL # 14, CON ASA METALICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS APROXIMADAMENTE. MARCA HEROL O CARRASCO
74	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO DEL # 16, CON CAPACIDAD DE 12 LITROS, DE HULE FLEXIBLE, ASA DE ACERO. MARCA HEROL O CARRASCO
75	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO # 18, DE HULE FLEXIBLE, ASA DE ACERO, CAPACIDAD DE 15 LITROS APROXIMADAMENTE. MARCA HEROL O CARRASCO
76	1	PIEZA	CUBETA CON EXPRIMIDOR DE PEDAL, CON TRAPEADOR TIPO FREGÓN INCLUIDO, CAPACIDAD DE 10 LITROS, DE 29 CM DE ALTO X 49 CM DE ANCHO X 30 CM DE PROFUNDIDAD, EN PLASTICO DURO. MARCA VILEDA O SPINE
77	1	CAJA	CUBREBOCAS DESECHABLES TRICAPA PLISADO CON AJUSTE NASAL, REPELENTE AL AGUA, MEDIDA 17.3 CM X 9.5 CM COLOR AZUL, CAJA CON 350 PIEZAS. MARCA MGICARE O AMBIDERM
78	1	PIEZA	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL, EN LATA DE 400 ML, EN DIFERENTES AROMAS. MARCA GLADE O CASTELAN
79	1	LITRO	DESENGRASANTE LÍQUIDO POR LITRO; ELIMINA GRASA, MUGRE, SARRO Y BACTERIAS, MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN
80	1	LITRO	DESENGRASANTE A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO; ELIMINA GRASA, MUEGRE, SARRO Y BACTERIAS. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN
81	1	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES, DE 750 ML, AROMA LIMÓN, MARCA AXIÓN O SALVO.
82	1	PIEZA	DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO, EN CARTUCHO DE PLÁSTICO ABS, CAPACIDAD DE 1 LITRO, COLOR BLANCO O NEGRO. MARCA CALGARY O JOFEL.
83	1	PIEZA	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO GRANDE, PARA ROLLO DE 200 METROS, EN ACERO INOXIDABLE, MARCA CALGARY O JVD
84	1	PIEZA	DESPACHADOR DE TOALLAS EN ROLLO, COLOR BLANCO O HUMO, DE PLÁSTICO, PARA EMPOTRAR EN LA PARED, MARCA KIMBERLY CLARK O JOFEL
85	1	PIEZA	DISPENSADOR DE TOALLA INTERDOBLADA, DE PLÁSTICO, EN COLOR HUMO, PARA EMPOTRAR EN LA PARED, MARCA KIMBERLY CLARK O JOFEL
86	1	LITRO	DESTAPACAÑOS EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO, EN BOTELLA DE PLÁSTICO, AROMA A LIMÓN. MARCA HARPIC O DRANO MAX.
87	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS, BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO. MARCA ROMA O ACE.
88	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS, BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1/2 KILOGRAMO. MARCA ROMA O ACE.

89	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS, BIODEGRADABLE, EN BOLSA CON 10 KILOGRAMOS, MARCA ROMA O ACE.
90	1	PIEZA	JABÓN EN PASTA PARA TRASTES, PRESENTACION DE 425 GRAMOS, AROMA LIMA LIMÓN. MARCA AXIÓN O SALVO.
91	1	PIEZA	DISCO ACTIVOS EN GEL PARA W.C, LIMPIADOR PARA SANITARIOS, DISPENSADOR DE 6 DISCOS, CONTENIDO DE 36 ML, VARIOS AROMAS MARCA SC JOHNSON O HARPIC.
92	1	PIEZA	DOSIFICADOR DE AROMATIZANTE AUTOMÁTICO DE PLÁSTICO, CON DOSIFICADOR EN AEROSOL, FUNCIONA CON 2 PILAS DOBLE AA, DIFERENTES AROMAS. MARCA KEY O GLADE.
93	1	PIEZA	EMBUDO DE 8 ONZAS, DE PLÁSTICO, TAMAÑO MINI, EN DIFERENTES COLORES, MARCA CUBASA O CASTELAN
94	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA, CAPACIDAD DE 1 LITRO. MARCA PCF O TEGSA
95	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO BLANCO CON TAPA, CAPACIDAD DE 20 LITROS. MARCA PCF O TEGSA
96	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA, CAPACIDAD DE 4 LITROS. MARCA PCF O TEGSA
97	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO DE 1 LITRO, CILÍNDRICO TRANSPARENTE MATERIAL PET CON DOSIFICADOR MARCA PCF O TEGSA
98	1	PIEZA	ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS, COLOR NATURAL, CON BASTÓN DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA FRAMA O SUPREMA
99	1	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO 5 HILOS REFORZADA, CON BASTÓN DE MADERA DE 135 CM DE ALTO, COLORES AMARILLO, VERDE, A ZUL Y ROJO. MARCA ALAGUE O SUPREMA
100	1	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO, RÍGIDA, DE 5 HILOS, BARRIDO 30 CM DE ANCHO, BASTÓN DE 1.20 METROS SIN FORRO. MARCA ALAGUE O SUPREMA
101	1	PIEZA	ESCOBA METÁLICA PARA JARDÍN, DE 43 CM, CON 20 DIENTES FABRICADOS EN ACERO, CABEZA CURVA, BASTÓN DE MADERA DE 1.20 METROS DE LARGO. MARCA PRETUL O SURTEK
102	1	PIEZA	ESCOBA TIPO CEPILLO CORTO, DE 30 CM ANCHO, BASTÓN DE 1.15 METROS DE LARGO. MARCA TRUPER O SIMILAR
103	1	PIEZA	ESPONJA AMARILLA CON FIBRA VERDE, TAMAÑO MEDIANA DE 70 MM X 114 MM. MARCA SCOTCH BRITE O VIRUTEX.
104	1	PIEZA	ESPONJA DE MICROFIBRA, FIBRAS DE ESPONJA CUBIERTA DE RED PLÁSTICA PARA LAVAR TRASTES, TAMAÑOS ESTANDAR, MARCA FREGÓN O GREAT VALUE.
105	1	PIEZA	FIBRA METÁLICA REDONDA CHICA. MARCA BRIOSA O 3M
106	1	PIEZA	FIBRA NEGRA PROFESIONAL DE 9.2 CM X 14.6 CM. MARCA SCOTCH BRITE O FREGÓN.
107	1	GARRAFA	SUPER CLARIFIER EN PRESENTACIÓN DE 50 LITROS; CORRIGE EL COLOR VERDE DEL AGUA MEDIANTE EL PROCESO DE FLOCULACIÓN. MARCA RIZ O BIOLIM
108	1	ROLLO	FRANELA BLANCA DE 50 CM DE ANCHO, DE ALGODÓN, EN ROLLO DE 50 METROS, MARCA CASTELAN O CARPE
109	1	PIEZA	FRANELA GRIS DE 1 METRO X 50 CM, DE ALGODÓN. MARCA CASTELAN O CARPE
110	1	PIEZA	TOALLA DE MICROFIBRA, EN DIFERENTES COLORES DE 40.64 CM X 40.64 CM. MARCA MEMBERS MARK O GREAT VALUE

111	1	PIEZA	FRANELA POR PIEZA 100 CMX 50 CM, COLOR GRIS, ROJA O BLANCA, CON ORILLAS REMALLADAS. MARCA CARPE O CASTELAN
112	1	PIEZA	FUNDA PARA MOP DE 0.60 METROS, CON REFUERZO DE LONA, 50% PAVILO 50% ALGODÓN. MARCA FRAMA O CASTELAN
113	1	PIEZA	FUNDA PARA MOP DE 90 CM, CON REFUERZO DE LONA, 50% PAVILO 50% ALGODÓN, MARCA FRAMA O SIMILAR
114	1	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, 70% ALCOHOL, A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN
115	1	GALÓN	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, 70% ALCOHOL, A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 5 LITROS, MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN
116	1	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, 70% ALCOHOL, EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 3 LITROS, MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN
117	1	PIEZA	GUANTE DE LATEX (PARA ASEO) COLOR ROJO, TALLA MEDIANA. MARCA SCOTH BRITE O FASHION CLEAN.
118	1	PIEZA	GUANTE DE LATEX (PARA ASEO) COLOR ROJO, TALLA GRANDE. MARCA 3M O GREAT VALUE O FASHION CLEAN
119	1	PIEZA	GUANTE INDUSTRIAL NEGRO DE 45 CM, #10, PARA MANEJO DE ÁCIDOS / SOLVENTES. MARCA DERMA CARE O TRUPER.
120	1	PIEZA	GUANTES DE HULE DE LATEX, PARA ASEO, COLOR NARANJA, EN DIFERENTES TALLAS, MARCA TRUPPER O VITEX
121	1	PIEZA	GUANTES DE HULE SATINADO DEL NO. 8, COLORES VARIOS. MARCA SCOTH BRITE O TRUPER
122	1	PIEZA	GUANTES DE HULE NEOPRENO, RESISTENTE A QUÍMICOS, CON AFELPADO EN SU INTERIOR, PARA DAMAS Y CABALLEROS, TALLA MEDIANA. MARCA TRUPER O 3M.
123	1	PIEZA	GUANTES DE HULE ROJO, TALLA MEDIANA, POR PAR. MARCA 3M O TRUPER.
124	1	PIEZA	GUANTES DE LATEX CON FELPA INTERIOR, PARA TRABAJO PESADO, TALLA MEDIANA. MARCA 3M O TRUPER.
125	1	PIEZA	GUANTES DE LATEX NATURAL, SATINADO, COLOR ROJO, TALLA MEDIANA. MARCA AMBIDERM O 3M.
126	1	LITRO	HIPOCLORITO DE SODIO DE 1 LITRO. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN
127	1	PIEZA	HULE PLÁSTICO BLANCO, CALIBRE 720, DE 8.20 METROS DE ANCHO X 1 METRO DE LARGO. MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE
128	1	ROLLO	HULE TÉRMICO, CALIBRE 600 (ROLLO 80 KILOGRAMOS), 6 METROS ANCHO X 88 METROS DE LARGO, COLOR NEGRO. MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE
129	1	ROLLO	HULE TRANSPARENTE CALIBRE 720 (ROLLO 100 KILOGRAMOS), 6.2 METROS DE ANCHO X 88 METROS DE LARGO PARA VIVEROS, MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE
130	1	PIEZA	INSECTICIDA EN BOTE 400 ML., DOSIFICADOR EN SPRAY. MARCA BAYGON O RAID
131	1	PIEZA	JABÓN DE BARRA DE 150 GRAMOS PARA TOCADOR, PARA MANOS, HOTELERO, COLOR BLANCO, MARCA MURANO O LIRIO.
132	1	BOLSA	JABÓN MULTIUOSOS EN POLVO, BOLSA CON 5 KG. MARCA ROMA O ACE

133	1	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL (PIEZA), DE 525 ML, VARIOS AROMAS. MARCA BLUMEN O ESCUDO.
134	1	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS 1050 ML, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA, VARIOS AROMAS. MARCA BLUMEN O ESCUDO.
135	1	LITRO	JABÓN LÍQUIDO PARA ROPA BLANCA Y DE COLOR, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA ROMA O ACE.
136	1	PIEZA	JABÓNERAS DE PLÁSTICO PARA BAÑO. MARCA OVAL O KIMBERLY CLARK.
137	1	PIEZA	JALADOR DE PLÁSTICO CON ESPONJA, DE 20 CM, PARA LIMPIAR VIDRIO. MARCA JUMBO O PERICO
138	1	PIEZA	JALADOR DE 75 CM, CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA CASTOR O JUMBO
139	1	PIEZA	JALADOR DE AGUA 50 CM, CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA JUMBO O CASTOR
140	1	PIEZA	JALADOR ESPUMA, BASTÓN DE PLÁSTICO DE 20 CM. MARCA JUMBO O CASTOR
141	1	PIEZA	JERGA CORTADA DE 1 METRO X 45 CM, COLOR ROJO O AZUL. MARCA SARGA O CASTELAN
142	1	PIEZA	LIJA DE AGUA # 220, DE 23 CM X 28 CM, COLOR NEGRO. MARCA FANDELI O BOSCH
143	1	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO CON AMONIA, BOTE DE 582 GRAMOS. MARCA AJAX BICLORO O BRASSO.
144	1	GALON	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTI USOS PARA PISOS Y SUPERFICIES, COMPUESTO DE ACEITES O ESENCIA DE PINO, GALÓN 3.75 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN
145	1	LITRO	LIMPIADOR PARA PISO MULTI USOS, DESINFECTANTE, (BOTELLA) DE 1 LITRO, CON AROMA PINO. MARCA PINOL O CASTELAN
146	1	BIDON	LIMPIADOR PARA PISOS DE MADERA, LÁMINADOS, AZULEJOS Y CONCRETOS, EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN
147	1	LITRO	LIMPIADOR, AROMATIZANTE Y DESINFECTANTE, AROMA PINO, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA PINOL O CASTELAN
148	1	GALÓN	LÍQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS DE 3.79 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN
149	1	PIEZA	LÍQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS, DE 640 ML, CON ATOMIZADOR. MARCA WINDEX O BRASSO.
150	1	PIEZA	LUSTRADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL, EN FRASCO DE 460 ML. MARCA WIESE O PLEDGE.
151	1	PIEZA	MOP COMPLETO DE 90 CM X 15 CM (ARMAZÓN Y MOP). MARCA FRAMA O CASTELAN
152	1	PIEZA	ÓXIDO DE ZINC, FRASCO DE 30 GRAMOS. MARCA ROSATIL O NOVAG
153	1	PIEZA	PAÑUELOS DESECHABLES, EN CAJA CON 90 HOJAS DOBLES CADA UNA, DIMENSIONES DE 23.2 CM x 11.3 CM x 5.5 CM. MARCA KLEENEX O ELITE.
154	1	PAQUETE	BOBINA PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, EN ROLLOS DE 250 METROS CADA UNO, PAQUETE CON 12 PIEZAS. MARCA KIMBERLY CLARK O ELITE

155	1	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO, BULTO DE 48 ROLLOS DE 200 HOJAS DOBLES CADA ROLLO. MARCA SUAVEL O PETALO.
156	1	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO CHICO, DE 4 ROLLOS CON 325 HOJAS DOBLES CADA UNO. MARCA SUAVEL O PETALO.
157	1	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO EN ROLLO, JUMBO, PARA DESPACHADOR, COLOR BLANCO, HOJA DOBLE BOBINA DE 400 METROS, CON 6 ROLLOS. MARCA KIMBERLY CLARK O SUAVEL
158	1	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, CAJA DE 12 ROLLOS DE 200 METROS HOJA DOBLE CADA UNO. MARCA KIMBERLY CLARK O ULINE.
159	1	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR DE 200 METROS, CAJA CON 12 ROLLOS HOJA DOBLE, MARCA KIMBERLY CLARK O SUAVEL
160	1	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE / DESODORANTE, DE 70 GRAMOS, EN AROMAS VARIOS. MARCA WIESE O HARPIC.
161	1	KILO	PASTILLA DE CLORO POR KILOGRAMO, COLOR BLANCO, MARCA AISLINN O AQUALIMP
162	1	PAQUETE	DISCO ACTIVO PARA W.C., EN GEL, COLOR AZUL, PAQUETE CON 6 DISCOS DE 52 GRAMOS, MARCA SC JOHNSON O PATO.
163	1	LITRO	LIMPIADOR PINOL (BOTELLA), PRESENTACIÓN 1 LITRO, MARCA PINOL O PINO CASTELAN
164	1	LITRO	LIMPIADOR DE PINO A GRANEL, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN
165	1	GARRAFA	LÍQUIDO LIMPIADOR AROMA PINO, PRESENTACIÓN DE 9 LITROS. MARCA PINOL O CASTELAN.
166	1	PIEZA	PLÁSTICO NEGRO, CALIBRE 600, DE 6 METROS DE ANCHO X 88 METROS DE LARGO. MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE
167	1	KILO	POLVO PARA LIMPIAR - HIT OK, PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA BIOLIM O CASTELAN
168	1	PIEZA	RECOGEDOR DE LÁMINA DE 65 CM X 24 CM, CON BASTÓN ESTANDAR. MARCA SILTEC O CASTELAN
169	1	PIEZA	RECOGEDOR PLÁSTICO DE 65 CM X 24 CM, CON BASTÓN TAMAÑO ESTANDAR. MARCA FENIX O VILEDA PROMON
170	1	BIDON	MOVEDOR LÍQUIDO DE GRASA PARA ALBERCA, PRESENTACIÓN DE 20 LITROS. MARCA BIOLIM O SPIN O ALL KLAREN
171	1	GARRAFA	SANITIZANTE DESINFECTANTE LÍQUIDO, CON AROMA, PRESENTACIÓN DE 5 LITROS. MARCA LYSOL O KEY O RIZ
172	1	LITRO	SARRICIDA EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA HARPIC O KEY O CASTELAN
173	1	GARRAFA	SARRICIDA EN GARRAFÓN DE 5 LITROS. MARCA KEY O CASTELAN
174	1	GARRAFA	SHAMPOO AUTO Q, NEUTRO DESINFECTANTE Y PROTECTOR PARA CARROCERIAS, CON CERA, GALÓN DE 5 LITROS. MARCA RECOEVERY CLEAN O CASTELAN
175	1	PIEZA	TAPETE ANTI SALPICADURA PARA MINGITORIO, COLOR BLANCO. MARCA WIESE O CASTELAN
176	1	CAJA	TOALLA DE PAPEL, ROLLO DE 180 METROS (CAJA CON 6 ROLLOS), COLOR BLANCO, MARCA KIMBERLY CLARK O CASTELAN

177	1	CAJA	TOALLAS INTERDOBLADAS, CADA PAQUETE CON 100 TOALLAS, POR CAJA DE 20 PAQUETES. MARCA KIMBERLY CLARK O PETALO.
178	1	PIEZA	TOALLITAS HUMEDAS DESINFECTANTES DE 14 CM X 15 CM, EN BOTE CON 35 PIEZAS, MARCA LYSOL O ESCUDO
179	1	PIEZA	TRAPEADOR DE ALGODÓN #18 CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN
180	1	PIEZA	TRAPEADOR DE ALGODÓN # 30 CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN
181	1	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA # 18 CON MANGO DE MADERA 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN
182	1	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA # 24 CON MANGO DE MADERA 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN.
183	1	PIEZA	TRAPEADOR DE RAYON O MAGITEL # 18 CON MANGO DE MADERA 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN.
184	1	KILO	TRICLORO EN TABLETAS DE 3", COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN POR KILOGRAMO. MARCA BIOLIM O SPIN O RIZ
185	1	PIEZA	TRICLORO FINO EN POLVO, EN CUÑETE DE 50 KG. MARCA BIOLIM O CELAN POOL O CLORPOOL
186	1	LITRO	SANITIZANTE Y BACTERICIDA A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO, PRESENTACIÓN POR LITRO. MARCA RECOVERY CLEAN O LYSOL.
187	1	PIEZA	CLORO LÍQUIDO, ELIMINADOR DEL 99.9% DE VIRUS PRESENTACIÓN DE 950 ML. MARCA CLORALEX O CLOROX O CASTELAN
188	1	GALÓN	DESENGRASANTE PARA REMOVER GRASA MUY PESADA, DESINFECTANTE Y DESINCRUSTANTE, EN PRESENTACIÓN DE GALÓN DE 4.7 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN
189	1	GALÓN	DEDORIZANTE LÍQUIDO CON AROMA, DESINFECTANTE ALTAMENTE CONCENTRADO Y DE AMPLIO ESPECTRO: FORMULADO PARA ELIMINAR TOTALMENTE GRAMH + GERMENES, HONGOS, ALGAS, VIRUS Y ESPORAS, FORMULADO CON UNA AVANZADA TECNOLOGÍA MICROBICIDA QUE ACTUA HASTA EN CONDICIONES EXTREMAS DE TEMPERATURA, PH O DUREZA DEL AGUA CON UN EFECTO RESIDUAL SUPERIOR A LAS 72 HORAS , EL PODER BACTERICIDA PROPORCIONA EXCELENTES PROPIEDADES DESODORANTES, GALÓN DE 4 LITROS, DEBIENDO DE PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE BIODEGRABILIDAD EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA). MARCA ODO BAN O RIZ
190	1	KILO	TRICLORO EN POLVO, COLOR BLANCO MATE, PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCAPOCHTECA O AQUA POOL
191	1	SACO	TRICLORO EN POLVO, COLOR BLANCO MATE, PRESENTACIÓN DE 50 KILOGRAMOS. MARCAPOCHTECA O AQUA POOL
192	1	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO 5 HILOS: ESCOBA DE PLÁSTICO RÍGIDA, BARRIDO DE 30 CM DE ANCHO, SIN FORRO, LARGO DE PALO 1.15 METROS. MARCA ALAGUE O SUPREMA
193	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, CALIBRE 300, BIODEGRADABLE, DE 80 CM X 90 CM, EN MATERIAL RECICLABLE, CON SELLO REFORZADO. MARCA LAPOSA O POVASA

194	1	PIEZA	ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO): ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO), ROCIADOR REFORZADO INDUSTRIAL CAPACIDAD 1 LITRO, CÓDIGO 55938, MARCA KLINTEK O CASTELAN.
195	1	PIEZA	ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO), ENVASE DE PLÁSTICO CON ATOMIZADOR CILÍNDRICO TRASPARENTE DE PET LIGERO CON BOTÓN ROCIADOR, DE UN LITRO, CON CUBRETAPA TRANSPARENTE INCLUIDA. MARCA PCF, KLINTEK O CASTELAN
196	1	JUEGO	JUEGO DE 2 TAPETES SANITIZANTES DE HULE: JUEGO DE TAPETES SANITIZANTES; 1 DE HULE NUCLEAR DE 38 CM X 55 CM CON UN PESO DE 2 KG Y 1 TAPETE DE ALFOMBRA DE 40 CM X 55 CM PARA SECADO, FLEXIBLE ANTIDERRAPANTE. MARCA NAGOS O HT
197	1	LITRO	SANITIZANTE/DESINFECTANTE (POR LITRO) CON AROMA MAR FRESCO, DEBE ELIMINAR VIRUS Y BACTERIAS. MARCA KEY, CASTELAN O RECOVERY CLEAN
198	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO CON RUEDAS Y EXPRIMIDOR, COLOR AMARILLO, CAPACIDAD DE 20 LITROS. MARCA OVAL O RUBBERMAID
199	1	PIEZA	ROLLO DE PELÍCULA STRETCH 0.45 METROS X 274.3 METROS, CALIBRE 50, 18 PULGADAS, 900 FT. MARCA DISMA OPOCHTECA
200	1	PIEZA	DISPENSADOR MANUAL PARA GEL ANTIBACTERIAL CON CAPACIDAD DE 850 ML, COLOR BLANCO. MARCA JOFEL O KIMBERLY CLARK
201	1	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA # 24 CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN
202	1	GALÓN	SANITIZANTE PARA CÁMARA DE HUMO DESINFECTANTE, 2.5% DE CLORURO DE BENZALCONIO, EN PRESENTACIÓN DE 4.8 LITROS. MARCA RECOVERY CLEAN O SIMILAR
203	1	PIEZA	ESCOBETA MANUAL DE PLÁSTICO, CON CERDAS Y MANGO DE PLÁSTICO, APROX. 15 CM DE ALTO. MARCA PERICO O HECHICERA
204	1	PIEZA	PAPEL SANITARIO, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL, EN ROLLO DE 200 A 250 HOJAS DOBLES CADA UNO, HECHO CON UN MÍNIMO DE 75 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS, CON MEDIDAS DE ANCHURA DE HOJA DE 9X10 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM) CON ENVOLTURA INDIVIDUAL. MARCA DALIA O PETALO
205	1	PIEZA	PAPEL SANITARIO, PRESENTACIÓN EN ROLLO JUNIOR DE 200 METROS, HOJA DOBLE, BLANCO, CON EL 90 AL 100 POR CIENTO DE FIBRA RECICLADA, CON MEDIDAS DE ANCHURA 9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). MARCA KIMBERLY CLARK O TORK
206	1	PIEZA	PAPEL SANITARIO, PRESENTACIÓN EN ROLLO JUMBO DE 400 METROS, HOJA DOBLE, BLANCO, CON EL 90 AL 100 POR CIENTO DE FIBRA RECICLADA CON MEDIDAS DE ANCHURA 9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). MARCA KIMBERLY CLARK O TORK

207	1	PAQ	PAPEL TOALLA, PRESENTACIÓN PAQUETE PARA MANOS INTERDOBLADA DE 200 A 250 HOJAS SENCILLAS, COLOR KRAFT, LÍNEA ECOLÓGICA, CON 80 AL 100 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS, CON MEDIDAS POR HOJA DE 21X23 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM). MARCA TORK O KIMBERLY CLARK
208	1	PIEZA	PAPEL TOALLA, PRESENTACIÓN EN ROLLO PARA MANOS DE 160 A 180 METROS, COLOR KRAFT, LÍNEA ECOLÓGICA, CON 80 AL 100 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS, CON UNA ANCHURA DE HOJA 19.5 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM.), MARCA ELITE O KIMBERLY CLACK
209	1	GARRAFÓN	JABÓN LÍQUIDO EN PRESENTACIÓN DE GARRAFÓN DE 20 LITROS, ESPESO, ENÉRGICO, PERO SUAVE, A BASE DE TENSOACTIVOS BIODEGRADABLES, CON EMULSIFICANTES QUE LUBRICAN Y PROTEGEN LA PIEL DE LAS MANOS Y NO CONTENGA FOSFATOS NI HIPOCLORITO DE SODIO. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN
210	1	LITRO	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS CON DISPENSADOR (TIPO SILLA DE MONTAR), EN PRESENTACIÓN DE BOTELLAS DE 1 LITRO, ELIMINANDO EL 99.99% DE LAS BACTERIAS, SIN AROMA. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN
211	1	CAJA	PAÑUELOS DESECHABLES, PRESENTACIÓN EN CAJA DESPACHADORA CON 90 A 100 HOJAS, MEDIDAS POR HOJA DE 21 CM X 21 CM. MARCA KLEENEX O ELITE
212	1	PAQ	SERVILLETAS DE PAPEL, PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 250 HOJAS, MEDIDAS POR HOJA DE 25 CM X 27 CM. MARCA PETALO O SUAVEL

Garantía: Durante la vigencia del Contrato.

Tiempo de Reposición: Tres días naturales, después de recibir la notificación por parte del ente requirente vía telefónica y/o correo electrónico.

PRESUPUESTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

DEPENDENCIAS

SIGLAS	DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
DESPACHO	DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO	2023: \$80,000.00 2024: \$88,000.00 2025: \$96,800.00	2023: \$200,000.00 2024: \$220,000.00 2025: \$242,000.00
CGEG	COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE Gabinete	2023: \$18,800.00 2024: \$20,680.00 2025: \$22,748.00	2023: \$47,000.00 2024: \$51,700.00 2025: \$56,870.00
SECOVOG	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO	2023: \$16,374.92 2024: \$18,012.42 2025: \$19,813.66	2023: \$40,937.31 2024: \$45,031.04 2025: \$49,534.15
SEGOB	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2023: \$97,077.67 2024: \$106,785.34 2025: \$117,463.87	2023: \$242,694.17 2024: \$266,963.34 2025: \$293,659.67
SSP	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2023: \$1,012,000.00 2024: \$1,113,200.00 2025: \$1,224,520.00	2023: \$2,530,000.00 2024: \$2,783,000.00 2025: \$3,061,300.00

SEFI	SECRETARÍA DE FINANZAS	2023: \$107,994.33 2024: \$112,314.10 2025: \$116,806.66	2023: \$269,985.82 2024: \$280,785.25 2025: \$292,016.66
SEDECYT	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2023: \$66,000.00 2024: \$72,600.00 2025: \$80,000.00	2023: \$165,000.00 2024: \$181,500.00 2025: \$200,000.00
SSMAA	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA	2023: \$79,840.00 2024: \$86,227.20 2025: \$93,125.38	2023: \$199,600.00 2024: \$215,568.00 2025: \$232,813.44
SEDESO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2023: \$149,000.00 2024: \$171,350.00 2025: \$197,052.50	2023: \$372,500.00 2024: \$428,375.00 2025: \$492,631.25
SOP	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	2023: \$40,000.00 2024: \$41,600.00 2025: \$43,200.00	2023: \$100,000.00 2024: \$104,000.00 2025: \$108,000.00
SEDRAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	2023: \$7,200.00 2024: \$7,776.00 2025: \$8,398.08	2023: \$18,000.00 2024: \$19,440.00 2025: \$20,995.20
SECTUR	SECRETARÍA DE TURISMO	2023: \$19,600.00 2024: \$21,560.00 2025: \$23,716.00	2023: \$49,000.00 2024: \$53,900.00 2025: \$59,290.00
SEPLAPDE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	2023: \$67,200.00 2024: \$71,232.00 2025: \$75,505.92	2023: \$168,000.00 2024: \$178,080.00 2025: \$188,764.80
SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2023: \$60,000.00 2024: \$66,000.00 2025: \$72,600.00	2023: \$150,000.00 2024: \$165,000.00 2025: \$181,500.00
CONTRALORIA	CONTRALORIA DEL ESTADO	2023: \$28,240.00 2024: \$31,064.00 2025: \$33,888.00	2023: \$70,600.00 2024: \$77,660.00 2025: \$84,720.00
CMOV	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	2023: \$20,800.00 2024: \$22,880.00 2025: \$25,168.00	2023: \$52,000.00 2024: \$57,200.00 2025: \$62,920.00
SEFAM	SECRETARÍA DE LA FAMILIA	2023: \$9,600.00 2024: \$10,560.00 2025: \$11,616.00	2023: \$24,000.00 2024: \$26,400.00 2025: \$29,040.00
SIGOD	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DEL ESTADO	2023: \$6,000.00 2024: \$6,360.00 2025: \$6,741.60	2023: \$15,000.00 2024: \$15,900.00 2025: \$16,854.00
CEJEA	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO	2023: \$5,760.00 2024: \$6,336.00 2025: \$7,286.40	2023: \$14,400.00 2024: \$15,840.00 2025: \$18,216.00

ENTIDADES

SIGLAS	ENTIDADES	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
CCLEA	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$16,000.00 2024: \$16,000.00 2025: \$16,000.00	2023: \$40,000.00 2024: \$40,000.00 2025: \$40,000.00
CECYTEA	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$160,000.00 2024: \$165,600.00 2025: \$165,600.00	2023: \$400,000.00 2024: \$414,000.00 2025: \$414,000.00
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2023: \$155,800.00 2024: \$160,474.00 2025: \$165,288.40	2023: \$389,500.00 2024: \$401,185.00 2025: \$413,221.00

FIADE	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$400.00 2024: \$440.00 2025: \$480.00	2023: \$1,000.00 2024: \$1,100.00 2025: \$1,200.00
FICOTRECE	FIDEICOMISO DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS	2023: \$200,000.00 2024: \$200,000.00 2025: \$200,000.00	2023: \$500,000.00 2024: \$500,000.00 2025: \$500,000.00
FDIA	FIDEICOMISO DE DESARROLLOS INDUSTRIALES	2023: \$6,000.00 2024: \$6,300.00 2025: \$6,300.00	2023: \$15,000.00 2024: \$15,750.00 2025: \$15,750.00
IADPEA	INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$3,888.00 2024: \$4,276.80 2025: \$4,704.48	2023: \$ 9,720.00 2024: \$10,692.00 2025: \$11,761.20
IAJU	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	2023: \$20,000.00 2024: \$20,600.00 2025: \$21,218.00	2023: \$50,000.00 2024: \$51,500.00 2025: \$53,045.00
IAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	2023: \$8,000.00 2024: \$8,000.00 2025: \$8,000.00	2023: \$20,000.00 2024: \$20,000.00 2025: \$20,000.00
IAPAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	2023: \$48,000.00 2024: \$52,800.00 2025: \$58,000.00	2023: \$120,000.00 2024: \$132,000.00 2025: \$145,000.00
ICA	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	2023: \$406,000.00 2024: \$426,300.00 2025: \$447,615.00	2023: \$1,015,000.00 2024: \$1,065,750.00 2025: \$1,119,037.50
ICTEA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$162,800.00 2024: \$175,824.00 2025: \$189,889.92	2023: \$407,000.00 2024: \$439,560.00 2025: \$474,724.80
INCYTEA	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$10,000.00 2024: \$10,000.00 2025: \$10,000.00	2023: \$25,000.00 2024: \$25,000.00 2025: \$25,000.00
IESPA	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2023: \$61,200.00 2024: \$63,200.00 2025: \$65,200.00	2023: \$153,000.00 2024: \$158,000.00 2025: \$163,000.00
IIFEA	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$50,000.00 2024: \$55,000.00 2025: \$60,500.00	2023: \$125,000.00 2024: \$137,500.00 2025: \$151,250.00
INAGUA	INSTITUTO DEL AGUA	2023: \$217,837.18 2024: \$239,620.90 2025: \$263,582.99	2023: \$544,592.95 2024: \$599,052.25 2025: \$658,957.47
ISSSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$120,000.00 2024: \$132,000.00 2025: \$145,200.00	2023: \$300,000.00 2024: \$330,000.00 2025: \$363,000.00
IVSOP	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$20,000.00 2024: \$22,000.00 2025: \$24,200.00	2023: \$50,000.00 2024: \$55,000.00 2025: \$60,500.00
PFNSM	PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	2023: \$20,000.00 2024: \$21,600.00 2025: \$23,320.00	2023: \$50,000.00 2024: \$54,000.00 2025: \$58,300.00
PROESPA	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	2023: \$61,520.00 2024: \$67,672.00 2025: \$74,439.20	2023: \$153,800.00 2024: \$169,180.00 2025: \$186,098.00
RyTA	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	2023: \$24,000.00 2024: \$26,400.00 2025: \$29,040.00	2023: \$60,000.00 2024: \$66,000.00 2025: \$72,600.00
SIFIA	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	2023: \$6,400.00 2024: \$6,400.00 2025: \$6,400.00	2023: \$16,000.00 2024: \$16,000.00 2025: \$16,000.00

UPA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	2023: \$92,000.00 2024: \$92,000.00 2025: \$92,000.00	2023: \$230,000.00 2024: \$230,000.00 2025: \$230,000.00
-----	---	---	--

La **PARTIDA** se adjudicará a un solo **LICITANTE**

Las entregas de los bienes serán de conformidad a las cantidades solicitadas por el **ENTE REQUIRENTES** y contra calendario establecido en la presente **CONVOCATORIA**.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

Tiempo de entrega de los BIENES:

Fecha de inicio: a partir del día del fallo de adjudicación.

Fecha de término: y hasta el 26 de diciembre del 2025.

Lugar de entrega: De conformidad con los lugares establecidos en el **Anexo B-1** para cada una de las subpartidas.

Nota: Entregas parciales de conformidad al calendario de entregas del **Anexo B-2**.

Coordinador y supervisor de la entrega de los BIENES: Licenciado Salvador Zavala Gutiérrez, Jefe del Departamento de Control de Servicios Básicos de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

Responsable de la recepción y seguimiento del cumplimiento de la entrega de los BIENES: Cada uno de los responsables administrativos como **ENTES REQUIRENTES**, en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios, conforme a lo establecido en el **Anexo B-1 (Relación de lugares y contactos de Dependencias y Entidades)** y **Anexo B-2 (Calendario de Solicitud y entregas de los BIENES)**.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los **LICITANTES** deberá estar en idioma español, en papel membretado, que cuente al menos con los siguientes datos: Nombre completo de la Persona Física o Personal Moral, Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **RFC** y firmados autógrafamente por su representante legal o persona física en cada una de las hojas sin excepción, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original y copia simple legible, con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA ; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), de la CONVOCATORIA y conforme a la forma establecida en los Anexos B, B-1 y B-2 .

	Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica en original y copia simple legible, conforme al Anexo C que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y RFC, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).</p> <p>a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple legible sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). En papel membretado y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.</p> <p>b) Señalar el número de la PARTIDA y subpartida, cantidad y unidad de medida.</p> <p>c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los <b b="" bienes<=""> ofertados.</p> <p>d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la PARTIDA. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).</p> <p>e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Total.</p> <p>f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la PARTIDA) en número y letra.</p> <p>g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).</p> <p>h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.</p> <p>i) Indicar el lugar de entrega.</p> <p>j) Indicar el tiempo con que está garantizado en calidad los <b b="" bienes<=""> a adquirir.</p> <p>k) Señalar la vigencia de su oferta.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
3.	<p>Recibo de Pago:</p> <p>Original y copia legible para cotejo del recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, comprobante del pago de la CONVOCATORIA directo ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el cual deberá haberse efectuado en los días y horario establecido en el calendario de eventos de acuerdo al apartado 1.3) de la presente CONVOCATORIA.</p>
4.	<p>Carta compromiso</p> <p>De acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA.</p>
5.	<p>Acreditación del PARTICIPANTE y Documentos Anexos:</p>

	<p>Escrito de acreditación del PARTICIPANTE en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.• Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN.• Constancia de Situación Fiscal vigente a la presentación de su propuesta ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES ofertados en la presente LICITACIÓN.• Tratándose de personas físicas, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal y copia simple legible para su cotejo). <p>Los documentos originales (testimonios de las escrituras) les serán devueltos a los LICITANTES el día siguiente correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, en las oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>
6.	<p>Mandato Carta Poder Simple:</p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante una carta poder simple conforme a lo establecido en el Anexo F.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE estas serán validadas en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se aceptará la presentación de copias simples legibles de dichas identificaciones.</p>
7.	<p>Identificación oficial:</p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p>

	<p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</p> <p>Cabe señalar que en caso de presentar o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del INE, razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p>
8.	<p><u>Relación de Tres Clientes:</u></p> <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de tres de sus principales clientes, conforme a lo establecido en el Anexo G a los que haya realizado ventas de BIENES iguales o similares durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contar con nombre, razón social, domicilio completo legal y fiscal, teléfono, volumen de venta, tiempo de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia simple legible de factura de venta o impresión de CFDI por cliente. Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto RFC. Deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.</p> <p>Así mismo las copias legibles de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>
9.	<p><u>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</u></p> <p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el LICITANTE deberá presentar en original la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, de igual manera el LICITANTE deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.</p>
10.	<p><u>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la CONVOCATORIA.</p>

	<p>Anexar original y copia simple para su cotejo de la constancia de obligaciones fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del LICITANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p> <p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.</p>
11.	<p><u>Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT:</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original constancia de situación fiscal expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, conforme al Anexo J. Deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.</p>
12.	<p><u>Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, (Anexo K). Deberá adjuntar a dicha opinión el comprobante de consulta.</p> <p>Nota: POR DISPOSICIÓN OFICIAL, A PARTIR DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE VIGENCIA UNICAMENTE DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.</p>
13.	<p><u>Declaración de Integridad:</u></p> <p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES de conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA.</p>

	<u>Autorización de pago vía electrónica:</u>
14.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo M de esta CONVOCATORIA . Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.
15.	<u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u> Que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que el PROVEEDOR adjudicado firme el CONTRATO . a) Garantía de cumplimiento de CONTRATO y b) Garantía de calidad de los BIENES . Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo N .
16.	<u>Carta de Confidencialidad:</u> El LICITANTE deberá presentar carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo O de la presente CONVOCATORIA .
17.	<u>Carta de Incumplimiento de CONTRATO.</u> Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se me ha rescindido algún CONTRATO por causas imputables a mi representada, que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar CONTRATOS regulados por esta la LEY , de conformidad al Anexo P .
18.	Deberá de presentar cuando menos dos contratos de BIENES similares a los solicitados en la presente LICITACIÓN (en original y copia simple legible para su cotejo), con una antigüedad máxima de 1 año contado hacia atrás a partir de la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento.
19.	Anexar Currículum Vitae en original de la empresa.

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los **LICITANTES** participantes:

NOTAS:

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE,

LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL. NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

NOTA 4: DE PREFERENCIA SE SOLICITA QUE LAS PROPOSICIONES SEAN FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN; AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, PARA EL CONTROL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN. AL EFECTO, SE DEBERÁN DE NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, (ESTE ÚLTIMO REQUISITO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO POR NO PRESENTARSE).

NOTA 5: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; CUANDO SE REQUIERA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y ÉSTOS SE ENCUENTREN EN DISTINTO IDIOMA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL.

NOTA 6: AL LLENAR LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; NO ALTERAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ASÍ MISMO, NO AGREGAR NUEVAS COLUMNAS O LÍNEAS A LOS ARCHIVOS DE TODOS LOS ANEXOS PERTENECIENTES A ESTA CONVOCATORIA.

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente CONVOCATORIA, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y RFC, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).

De igual manera el LICITANTE deberá presentar la oferta económica en un dispositivo USB en archivo editable y en formato PDF escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal dentro del mismo sobre.

La oferta económica deberá ser presentada en apego al Anexo C, señalando los siguientes datos:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple legible sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). En papel membretado y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas.
- b) Señalar el número de **PARTIDA** y **SUBPARTIDA**, cantidad y unidad de medida.
- c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los **BIENES** ofertados.
- d) Señalar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.** y gran total de la **PARTIDA** (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).
- e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**) y Total.
- f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la **PARTIDA**) en número y letra.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta **CONVOCATORIA**).
- h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad de los **BIENES** a adquirir.
- k) Señalar la vigencia de la oferta.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los **PROVEEDORES** injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen **CONTRATOS** o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** del Estado de Aguascalientes con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la UMA (unidad de medida y actualización), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, que haya cumplido con todos los requisitos, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, lo siguiente.

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

- a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, por una institución autorizada por autoridades mexicanas.
- b. Entregar a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO** el original de la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de

Gestión Documental e Información Estadística, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, cuarto piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

- c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el **CONTRATO**.
- d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el **CONTRATO**.
- e. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del **CONTRATO** para incrementar los **BIENES** originalmente adquiridos, el **LICITANTE** se obliga a presentar a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificatorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el **CONTRATO** principal, por un monto del 10% del monto total adjudicado en el convenio modificatorio incluyendo el **I.V.A.** y que debe expedir a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con las prevenciones que se señalan más adelante.
- f. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del **CONTRATO** y a la entera satisfacción de la recepción de los **BIENES** por parte del titular del **ENTE REQUIRENTE**.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

- 1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracciones II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para responder del cumplimiento del **CONTRATO**, así como la buena calidad de los **BIENES** objeto de la presente **LICITACIÓN** y/o **CONTRATO**.
- 2. La información correspondiente al número de **CONTRATO**, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del **CONTRATO**, sus domicilios, así como la mención que deriva de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N006-2023**.
- 3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
- 4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del **LICITANTE**.
- 5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del **CONTRATO**, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
- 6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
- 7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para trámite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279,

- 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de los **BIENES** señalados en el apartado **2.2)** de la presente **CONVOCATORIA** otorgue prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldo a cargo del **LICITANTE** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, la **CONVOCANTE** deberá cancelar la fianza respectiva.

2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.

El **PROVEEDOR** adjudicado en términos de los artículos 69 fracción III, 70 y 74 de la **LEY**, se obliga a garantizar la calidad de los **BIENES** adquiridos, por el plazo mencionado para la reposición y/o reparación de los mismos en la **PARTIDA** adjudicada y que se especifica en el apartado **2.2)** de esta **CONVOCATORIA**. Asimismo, queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, y el saneamiento por evicción.

Los períodos de garantía comenzarán a partir de que los **BIENES** sean entregados a los Servidores Públicos señalados como responsables en términos del apartado **2.3)** y **Anexo B-1** de la presente **CONVOCATORIA**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el **CONTRATO** respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalados, se presenta mala calidad en los **BIENES**, es decir, defectos de fabricación de los mismos o fallas de cualquier índole, el **PROVEEDOR** quedará obligado a reponer los **BIENES** adquiridos en malas condiciones en el plazo establecido en la **PARTIDA** señalada en el apartado **2.2)**, previa notificación que le haga al **PROVEEDOR** el **ENTE REQUIRENTE**, sin cargo adicional para **LA CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE**, en el entendido que de no reponer los **BIENES** que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de **CONTRATO** y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los **BIENES**, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la impresión del **CFDI**, y conforme lo establecido en el apartado **2.3)** y **Anexos B-1 y B-2** de la presente **CONVOCATORIA**, durante el periodo comprendido del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025.

Para el caso de la entrega de los **BIENES** en las Dependencias del Gobierno Central, las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse a revisión en el Departamento de Control de Servicios Básicos ubicado en el segundo piso de las oficinas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, C.P. 20180, Colonia del Trabajo, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**.

Respecto a la información relativa a la facturación de las Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ésta será proporcionada al **PROVEEDOR** que resulte adjudicado, por parte del Licenciado José Roberto Domínguez Lara, en su carácter de Director General de Administración y Servicios con posterioridad al fallo de adjudicación de acuerdo a lo establecido en el **Anexo B-1**.

Las facturas **CFDI** que se presenten para pago deberán contener los requisitos fiscales (**RFC**, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.

RFC: SFI-011030-DU4

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES** quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La CONVOCANTE no otorgará anticipos, el precio ofertado será fijo durante el año fiscal 2023, para los siguientes años (2024 y 2025) la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes podrá autorizar ajuste de precios, tomando como referencia lo establecido por el Banco de México a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, salario mínimo u otras variables macroeconómicas y conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Por tratarse de un **CONTRATO** multianual por el cual se adquieren los compromisos de pago para llevar a cabo la adquisición consolidada multianual de materiales, artículos y enceres para el aseo, limpieza e higiene, requeridos por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025, se realizarán los pagos de acuerdo al calendario establecido en el apartado **2.3**), y los respectivos Anexos de la presente **CONVOCATORIA** para efectos de los artículos 34, 50 fracción XI y 68 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función de los **Bienes** no entregados de acuerdo a las fechas establecidas en el apartado **2.2**) y/o los **Anexos B, B-1 y B-2**. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del **PROVEEDOR**, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del **CONTRATO** en términos del artículo 74 y 75 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **CONTRATOS** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO**, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **Bienes** originalmente adquiridos, y se demuestre, que, de continuar

con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

Cuando se formalice el **CONTRATO ABIERTO** con el **PROVEEDOR** adjudicado, la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** adquiridos mediante la modificación al **CONTRATO** hasta en un 20% del presupuesto máximo de la **PARTIDA** originalmente pactada, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la **LEY**, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 73 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

3.8) LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO:

Los derechos y obligaciones que se deriven del **CONTRATO** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el artículo 67 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

Para el **LICITANTE** que resulte adjudicado en la presente **LICITACIÓN** y que no se encuentre dado de alta o refrendado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá realizar a más tardar en un plazo no mayor a 48 horas después de la notificación del fallo, el trámite de registro o refrendo, **ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente**, para lo cual se deben de seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de **HOY SE COMPRA**.
2. <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/>
3. Posicionarse en el apartado de **PROVEEDORES**.
4. Dar clic en el ícono de inscripción si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por dos años o más.
5. Dar clic en el ícono de refrendo si deseas tramitar el refrendo del año en curso.

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, tel.: (449) 910-25-00 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de Cumplimiento de **CONTRATO** y Calidad de los **BIENES**.
- Firma de **CONTRATO**.
- Recibir **CONTRATO**.
- Recibir el Pedido de Compra.

3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con los artículos 50 fracción XIV, 92 y 93 de la **LEY**, los **LICITANTES** podrán interponer su inconformidad y/o denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** del Estado, con domicilio en Av. José María Chávez #123, Centro Comercial Plaza Patria, Planta Alta, local 40, C.P. 20000, Zona Centro, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags., los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4
DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta LICITACIÓN .	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas exclusivamente sobre la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN .	A decisión del LICITANTE

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
B-1	Lugares de entrega y responsables de la recepción de los BIENES .	Sí
B-2	Calendario de entregas.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del LICITANTE .	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes y copia de CFDI .	Sí
H	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT).	Sí
I	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales.	Sí
J	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT .	Sí
K	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.	Sí
L	Declaración de Integridad.	Sí
M	Autorización de pago vía electrónica.	Sí
N	Garantías.	Sí
O	Carta de Confidencialidad.	Sí
P	Carta de Incumplimiento de CONTRATO .	Sí

ANEXO A

APARTADO 1.5) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N006-2023** para llevar a cabo la adquisición consolidada multianual de materiales, artículos y enceres para el aseo, limpieza e higiene, requeridos por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025.

Indicar datos generales por parte del **LICITANTE** (nombre de la empresa, RFC, domicilio completo fiscal y legal, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que acudirá a los actos del presente procedimiento).

Así mismo, manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo), así como el correo electrónico y números de contacto.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J.A.

APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la **CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N006-2023**, para llevar a cabo la adquisición consolidada multianual de materiales, artículos y enceres para el aseo, limpieza e higiene, requeridos por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
	“Ejemplo” 1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo” ¿””
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenada por la **CONVOCANTE**, es decir, el **LICITANTE** deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el **LICITANTE** podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de **HOY SE COMPRÁ**, los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA UNICA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIN OFERTADA
PARTIDA 1	1	1	LITRO	ACEITE LIMPIADOR PARA MOP, LÍQUIDO FORMULADO CON ACEITES ESPECIALES, PRESENTACIÓN DE BOTELLA DE 1 LITRO. MARCA CASTELAN, LIMP PRO O RIZ	
	2	1	PIEZA	ACIDET PARA BAJAR EL PH, DE 28 KILOGRAMOS, SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE AL ÁCIDO CLORHÍDRICO (ÁCIDO MURIÁTICO). MARCA CASTELAN, LIMP PRO O SPIN	
	3	1	PIEZA	ÁCIDO MURIÁTICO EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, CON ALTO PODER QUITA SARRO, DEVUELVE EL BRILLO A PISOS Y AZULEJOS. MARCA CASTELAN, LIMP PRO	
	4	1	PIEZA	ALCALOS PARA SUBIR EL PH, PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 20 KILOGRAMOS, GRANULADO. MARCA CASTELAN, LIMP PRO O SPIN	
	5	1	PIEZA	ALGICIDA, BOTE DE 1 LITRO, CON INGREDIENTES DE ACCIÓN BACTERIANA, FUNGICIDA Y ALGICIDA. MARCA CASTELAN, ALGUICIN O IPOOL.	
	6	1	LITRO	ALMOROL ABRILLANTADOR LÍQUIDO, BOTELLA EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA RECOVERY CLEAN, CASTELAN O RIZ	
	7	1	PIEZA	ANTIBACTERIAL EN AEROSOL, LATA DE 354 GRAMOS. MARCA LYSON, SANYTOL O LYSOL	
	8	1	PIEZA	ARMAZÓN GALVANIZADO PARA MOP DE 90 CM X 15 CM. MARCA CASTELAN O RIZ.	
	9	1	PIEZA	ARMAZÓN PARA MOP, DE 1.5 METROS CON MANGO TODO METÁLICO. MARCA CASTELAN O RIZ	
	10	1	PIEZA	ARMAZÓN PARA MOP DE 60 CM X 20 CM, TODO METÁLICO. MARCA CASTELAN O RIZ.	
	11	1	PIEZA	AROMATIZANTE EN AEROSOL DE AMBIENTE DE 275 ML, EN VARIOS AROMAS. MARCA GLADE O AIR WICK O FEBREEZE	
	12	1	PIEZA	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL CON 400 ML, CON EXTRACTOS DE ACEITE. MARCA GLADE O AIR WICK O FEBREEZE	
	13	1	LITRO	AROMATIZANTE MULTIUSOS LÍQUIDO, BOTELLA DE 1 LITRO, DESINFECTA Y ELIMINA 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA FABULOSO O CASTELAN	
	14	1	GARRAFA	AROMATIZANTE LÍQUIDO, EN PRESENTACIÓN DE GARRAFA DE 10 LITROS, DESINFECTA Y ELIMINA 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA FABULOSO O CASTELAN.	
	15	1	LITRO	AROMATIZANTE LÍQUIDO, FRAGANCIA LAVANDA, CÍTRICO, PINO O EUCALEPTO, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, DESINFECTA Y ELIMINA 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA FABULOSO O CASTELAN	

16	1	PIEZA	ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO), ROCIADOR REFORZADO INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 1 LITRO. MARCA KLINTEK O CASTELAN.	
17	1	PIEZA	BETA 52 AEROSOL DIALECTRICO, BASE SOLVENTE, SINTÉTICOS DE ALTA PUREZA, DE 280 ML. MARCA STEREN O SPRAYON.	
18	1	PIEZA	BETA CLEAN DESENGRASANTE LIMPIADOR EN BOTE, PRESENTACIÓN DE 454 ML. MARCA STEREN O SPRAYON.	
19	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE TRANSPARENTE, MEDIDAS DE 40 CM X 50 CM, CALIBRE 150. MARCA LAPOSA O JAGUAR	
20	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE DE 12 CM X 20 CM. MARCA JAGUAR O REYMA O RIZ	
21	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE DE 12 CM X 25 CM. MARCA JAGUAR O REYMA O RIZ	
22	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE DE 75 CM X 100 CM, CALIBRE 300, REFORZADAS, COLOR NEGRO. MARCA LAPOSA O POVASA	
23	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE COLOR VERDE, DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO. MARCA POVASA O LAPOSA	
24	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, BIODEGRADABLE, DE 60 CM X 90 CM, CALIBRE 300, CON SELLOS REFORZADOS. MARCA POVASA O LAPOSA	
25	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, BIODEGRADABLE, DE 80 X 90 CM, CALIBRE 300, EN MATERIAL RECICLABLE, CON SELLO REFORZADO, MARCA POVASA O LAPOSA	
26	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE DE 1.10 METROS X 1.20 METROS, COLOR VERDE, CALIBRE 300. MARCA POVASA O LAPOSA	
27	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, BIODEGRADABLE, DE 1.20 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA POVASA O LAPOSA	
28	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE DE 60 CM X 70 CM, COLOR NEGRO, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO EN EL FONDO. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	
29	1	KILO	BOLSA DE CAMISETA JUMBO, DE POLIPAPEL, COLOR NEGRO, BIODEGRADABLE, DE 40 CM X 70 CM. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA	
30	1	KILO	BOLSA DE HULE NEGRA, BIODEGRADABLE, REFORZADA, DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	
31	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE, BIODEGRADABLE, DE 20 CM X 30 CM, CALIBRE 150. MARCA LAPOSA O ANGUILPLAST	
32	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE, BIODEGRADABLE, DE 90 CM X 60 CM, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	
33	1	KILO	BOLSA COLOR NEGRO, BIODEGRADABLE, DE 90 CM X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA	
34	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA, MEDIDAS DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	
35	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA PARA BASURA, DE 70 CM X 50 CM, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO EN EL FONDO. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA	
36	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA PARA BASURA, DE 90 CM X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA	
37	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA, DE 40 CM X 50 CM, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO EN EL FONDO. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	
38	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE ,30 CM X 40 CM, CALIBRE 90, MARCA LAPOSA O ANGUILPLAST	

39	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE TRANSPARENTE, MEDIDAS 25 CM X 35 CM, CALIBRE 150. MARCA LAPOSA O POVASA	
40	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE COLOR VERDE, CON SELLO REFORZADO, DE 1.10 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300, MARCA LAPOSA O JAGUAR	
41	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE COLOR NEGRO, DE 80 CM X 90 CM, CALIBRE 300, FONDO CON SELLO INDUSTRIAL DE REFUERZO, MARCA LAPOSA O POVASA	
42	1	KILO	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE DE 80 CMX 1.20 METROS, CALIBRE 300, FONDO CON SELLO INDUSTRIAL DE REFUERZO. MARCA LAPOSA O POVASA	
43	1	KILO	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO, MARCA LAPOSA O POVASA	
44	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA DE 1.20 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 200. MARCA LAPOSA O JAGUAR	
45	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE, DE 90 CM X 60 CM, CALIBRE 300, CON SELLOS REFORZADOS EN EL FONDO, MARCA JAGUAR O POVASA O COMETROSE	
46	1	KILO	BOLSA OXO BIODEGRADABLE DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, NEGRA, CALIBRE 300, TRIPLE REFUERZO. MARCA POVASA O COMETROSE	
47	1	KILO	BOLSA OXO BIODEGRADABLE DE 1.20 METROS X 1.20 METROS, NEGRA, TRIPLE REFUERZO, CALIBRE 300, COMPOSICION 52 % POLIETILENO BAJA DENSIDAD POLENE 25 DF 48% POLIETILENO LINEAL LLDPE 35 PIGMENTO C.2 ADITICO OXO D2W DEGRADACION 2-5 AÑOS. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	
48	1	KILO	BOLSA OXO BIODEGRADABLE DE 60 CM X 90 CM, NEGRA, TRIPLE REFUERZO, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	
49	1	ROLLO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE, DE 15 CM X 25 CM, PRESENTACIÓN EN EN ROLLO DE APROXIMADAMENTE 700 PIEZAS. MARCA POVASA O REYMA	
50	1	PIEZA	BOMBA DE HULE PARA W.C., TAMAÑO MEDIANO, EN DIFERENTES COLORES, CON BASTÓN DE MADERA DE 48 CM. MARCA PIREM O CASTELAN	
51	1	PIEZA	BOMBA DE HULE TAMAÑO GRANDE PARA W.C., EN DIFERENTES COLORES, CON MANGO DE MADERA DE 48 CM LARGO. MARCA PIREM O CASTELAN	
52	1	KILO	BORAX PENTAHIDRATADO (TETRABORATO DE SODIO), GRANULADO, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA DRAGO O CASTELAN	
53	1	PIEZA	BOTE DE LÁMINA TIPO ALCOHOLERO DE 4 HOJAS, CAPACIDAD DE 19 LITROS, MEDIDAS DE 23CM X 23CM X 32 CM, MARCA EEISSA O TEGSA	
54	1	PIEZA	BOTE DE PLÁSTICO RESISTENTE, CUADRADO, CON TAPA DE BISAGRA, CON 2 RUEDAS, COLOR AZUL O VERDE, CAPACIDAD DE 180 LITROS, COLORES GRIS, AZUL VERDE O AMARILLO, MEDIDAS 76.40 CM X 60.96 CM X 100.53 CM. MARCA RUBBERMAID O VENT DEPOT	
55	1	PIEZA	BOTE PARA BASURA METÁLICO, REDONDO, DE 20.5 CM X 26.3 CM, COLOR PLATA, CAPACIDAD DE 5 LITROS, CON TAPA Y PEDAL. MARCA BATH ACCENTS O PINTEX O VENT DEPOT	
56	1	PIEZA	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO, REDONDO, COLOR GRIS O VERDE, ALTURA 82 CM, DIÁMETRO INFERIOR DE LA BASE 52 CM, DIÁMETRO SUPERIOR 54 CM, REDONDO, CON TAPA, CAPACIDAD DE 50 LITROS. MARCA SABLON O VENT DEPOT	
57	1	PIEZA	BOTE PARA BASURA DE POLIETILENO, REDONDO, DIÁMETRO 60.96 CM x 80.01 CM ALTURA, CAPACIDAD DE 166.5 LITROS, CON TAPA , COLOR GRIS. MARCA RUBBERMAID O ULINE	

58	1	PIEZA	BOTE DE PLÁSTICO PARA LA BASURA, RECTANGULAR, DE 13 LITROS DE CAPACIDAD, MEDIDAS: LARGO 24.5 CM X ANCHO 16.5 CM X ALTO 31.5 CM , SIN ASAS, SIN TAPA, COLOR NEGRO. MARCA CARRASCO O CASTELAN	
59	1	KILO	CARBONATO DE MAGNESIO, COLOR VERDE CLARO, PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA GROW DEPOT O ULINE	
60	1	PIEZA	CEPILLO DE PVC CON CERDAS, PARA W.C., CON BASE REDONDA DE PLÁSTICO, DIFERENTES COLORES. MARCA PERICO O CEPIMEX O CASTELAN	
61	1	PIEZA	CEPILLO DE PVC CON CERDAS, PARA W.C., CON MANGO DE PLÁSTICO, SIN BASE, MARCA PERICO O CEPIMEX O CASTELAN	
62	1	PIEZA	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA TALLAR, TIPO PLANCHA TAMAÑO CHICO, COLORES VARIOS. MARCA KLINTEK O CEPIMEX O CASTELAN	
63	1	PIEZA	CEPILLO INDUSTRIAL, CERDA RÍGIDA, DE 14" DE ANCHO, BASTÓN DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA KLINTEK O CEPIMEX O CASTELAN	
64	1	GALÓN	SUPER CLARIFIER PARA ALBERCA, PRESENTACIÓN EN GALÓN DE 3.8 LITROS; CLARIFICA EL AGUA MEDIANTE EL PROCESO DE FLOCULACIÓN. MARCA BIOLIM O SPIN O CASTELAN	
65	1	GARRAFON	CLORO BLANQUEADOR LÍQUIDO CON AROMA (GARRAFÓN DE 3.75 LITROS), ELIMINA Y DESINFECTA UN 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA CLORALEX O CASTELAN	
66	1	PIEZA	CLORO EN BOTELLA, PRESENTACIÓN DE 950 ML, QUE ELIMINA EL 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA CLORALEX O CASTELAN	
67	1	LITRO	CLORO, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, DESINFECTANTE, MULTIUSOS. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	
68	1	GARRAFA	CLORO, GARRAFÓN DE 10 LITROS, DESINFECTANTE, MULTIUSOS. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	
69	1	KILO	CLORO EN PRESENTACIÓN GRANULADO POR KILOGRAMO. MARCA AQUA POOL O SPIN.	
70	1	PIEZA	CLORO HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, PRESENTACIÓN GRANULADO, DE 1 KILOGRAMO. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
71	1	PAQUETE	CONOS DE PAPEL COLOR BLANCO PARA TOMAR AGUA, DEL #106, CON 250 PIEZAS. MARCA PRIMO O VENUS.	
72	1	BIDON	SUPER CLARIFIER PARA ALBERCA, EN ENVASE DE 20 LITROS. MARCA BIOLIM O SPIN.	
73	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO DEL # 14, CON ASA METALICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS APROXIMADAMENTE. MARCA HEROL O CARRASCO	
74	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO DEL # 16, CON CAPACIDAD DE 12 LITROS, DE HULE FLEXIBLE, ASA DE ACERO. MARCA HEROL O CARRASCO	
75	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO # 18, DE HULE FLEXIBLE, ASA DE ACERO, CAPACIDAD DE 15 LITROS APROXIMADAMENTE. MARCA HEROL O CARRASCO	
76	1	PIEZA	CUBETA CON EXPRIMIDOR DE PEDAL, CON TRAPEADOR TIPO FREGÓN INCLUIDO, CAPACIDAD DE 10 LITROS, DE 29 CM DE ALTO X 49 CM DE ANCHO X 30 CM DE PROFUNDIDAD, EN PLASTICO DURO. MARCA VILEDA O SPINE	
77	1	CAJA	CUBREBOCAS DESECHABLES TRÍCAPA PLISADO CON AJUSTE NASAL, REPELENTE AL AGUA, MEDIDA 17.3 CM X 9.5 CM COLOR AZUL, CAJA CON 350 PIEZAS. MARCA MGICARE O AMBIDER	
78	1	PIEZA	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL, EN LATA DE 400 ML, EN DIFERENTES AROMAS. MARCA GLADE O CASTELAN	

79	1	LITRO	DESENGRASANTE LÍQUIDO POR LITRO; ELIMINA GRASA, MUGRE, SARRO Y BACTERIAS, MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	
80	1	LITRO	DESENGRASANTE A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO; ELIMINA GRASA, MUEGRE, SARRO Y BACTERIAS. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	
81	1	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES, DE 750 ML, AROMA LIMÓN, MARCA AXIÓN O SALVO.	
82	1	PIEZA	DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO, EN CARTUCHO DE PLÁSTICO ABS, CAPACIDAD DE 1 LITRO, COLOR BLANCO O NEGRO. MARCA CALGARY O JOFEL.	
83	1	PIEZA	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO GRANDE, PARA ROLLO DE 200 METROS, EN ACERO INOXIDABLE, MARCA CALGARY O JVD	
84	1	PIEZA	DESPACHADOR DE TOALLAS EN ROLLO, COLOR BLANCO O HUMO, DE PLÁSTICO, PARA EMPOTRAR EN LA PARED, MARCA KIMBERLY CLARK O JOFEL	
85	1	PIEZA	DISPENSADOR DE TOALLA INTERDOBLADA, DE PLÁSTICO, EN COLOR HUMO, PARA EMPOTRAR EN LA PARED, MARCA KIMBERLY CLARK O JOFEL	
86	1	LITRO	DESTAPACANOS EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO, EN BOTELLA DE PLÁSTICO, AROMA A LIMÓN. MARCA HARPIC O DRANO MAX.	
87	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS, BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO. MARCA ROMA O ACE.	
88	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS, BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1/2 KILOGRAMO. MARCA ROMA O ACE.	
89	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS, BIODEGRADABLE, EN BOLSA CON 10 KILOGRAMOS, MARCA ROMA O ACE.	
90	1	PIEZA	JABÓN EN PASTA PARA TRASTES, PRESENTACION DE 425 GRAMOS, AROMA LIMA LIMÓN. MARCA AXIÓN O SALVO.	
91	1	PIEZA	DISCO ACTIVOS EN GEL PARA W.C, LIMPIADOR PARA SANITARIOS, DISPENSADOR DE 6 DISCOS, CONTENIDO DE 36 ML, VARIOS AROMAS MARCA SC JOHNSON O HARPIC.	
92	1	PIEZA	DOSIFICADOR DE AROMATIZANTE AUTOMÁTICO DE PLÁSTICO, CON DOSIFICADOR EN AEROSOL, FUNCIONA CON 2 PILAS DOBLE AA, DIFERENTES AROMAS. MARCA KEY O GLADE.	
93	1	PIEZA	EMBUDO DE 8 ONZAS, DE PLÁSTICO, TAMAÑO MINI, EN DIFERENTES COLORES, MARCA CUBASA O CASTELAN	
94	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA, CAPACIDAD DE 1 LITRO. MARCA PCF O TEGSA	
95	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO BLANCO CON TAPA, CAPACIDAD DE 20 LITROS. MARCA PCF O TEGSA	
96	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA, CAPACIDAD DE 4 LITROS. MARCA PCF O TEGSA	
97	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO DE 1 LITRO, CILÍNDRICO TRANSPARENTE MATERIAL PET CON DOSIFICADOR MARCA PCF O TEGSA	
98	1	PIEZA	ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS, COLOR NATURAL, CON BASTÓN DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA FRAMA O SUPREMA	
99	1	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO 5 HILOS REFORZADA, CON BASTÓN DE MADERA DE 135 CM DE ALTO, COLORES AMARILLO, VERDE, A ZUL Y ROJO. MARCA ALAGUE O SUPREMA	
100	1	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO, RÍGIDA, DE 5 HILOS, BARRIDO 30 CM DE ANCHO, BASTÓN DE 1.20 METROS SIN FORRO. MARCA ALAGUE O SUPREMA	

101	1	PIEZA	ESCOBA METÁLICA PARA JARDÍN, DE 43 CM, CON 20 DIENTES FABRICADOS EN ACERO, CABEZA CURVA, BASTÓN DE MADERA DE 1.20 METROS DE LARGO. MARCA PRETUL O SURTEK	
102	1	PIEZA	ESCOBA TIPO CEPILLO CORTO, DE 30 CM ANCHO, BASTÓN DE 1.15 METROS DE LARGO. MARCA TRUPER O SIMILAR	
103	1	PIEZA	ESPONJA AMARILLA CON FIBRA VERDE, TAMAÑO MEDIANA DE 70 MM X 114 MM. MARCA SCOTCH BRITE O VIRUTEX.	
104	1	PIEZA	ESPONJA DE MICROFIBRA, FIBRAS DE ESPONJA CUBIERTA DE RED PLÁSTICA PARA LAVAR TRASTES, TAMAÑOS ESTANDAR, MARCA FREGÓN O GREAT VALUE.	
105	1	PIEZA	FIBRA METÁLICA REDONDA CHICA. MARCA BRIOSA O 3M	
106	1	PIEZA	FIBRA NEGRA PROFESIONAL DE 9.2 CM X 14.6 CM. MARCA SCOTCH BRITE O FREGÓN.	
107	1	GARRAFA	SUPER CLARIFIER EN PRESENTACIÓN DE 50 LITROS; CORRIGE EL COLOR VERDE DEL AGUA MEDIANTE EL PROCESO DE FLOCULACIÓN. MARCA RIZ O BIOLIM	
108	1	ROLLO	FRANELA BLANCA DE 50 CM DE ANCHO, DE ALGODÓN, EN ROLLO DE 50 METROS, MARCA CASTELAN O CARPE	
109	1	PIEZA	FRANELA GRIS DE 1 METRO X 50 CM, DE ALGODÓN. MARCA CASTELAN O CARPE	
110	1	PIEZA	TOALLA DE MICROFIBRA, EN DIFERENTES COLORES DE 40.64 CM X 40.64 CM. MARCA MEMBERS MARK O GREAT VALUE	
111	1	PIEZA	FRANELA POR PIEZA 100 CMX 50 CM, COLOR GRIS, ROJA O BLANCA, CON ORILLAS REMALLADAS. MARCA CARPE O CASTELAN	
112	1	PIEZA	FUNDAMENTO PARA MOP DE 0.60 METROS, CON REFUERZO DE LONA, 50% PAVILO 50% ALGODÓN. MARCA FRAMA O CASTELAN	
113	1	PIEZA	FUNDAMENTO PARA MOP DE 90 CM, CON REFUERZO DE LONA, 50% PAVILO 50% ALGODÓN, MARCA FRAMA O SIMILAR	
114	1	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, 70% ALCOHOL, A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
115	1	GALÓN	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, 70% ALCOHOL, A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 5 LITROS, MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
116	1	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, 70% ALCOHOL, EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 3 LITROS, MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
117	1	PIEZA	GUANTE DE LATEX (PARA ASEO) COLOR ROJO, TALLA MEDIANA. MARCA SCOTCH BRITE O FASHION CLEAN.	
118	1	PIEZA	GUANTE DE LATEX (PARA ASEO) COLOR ROJO, TALLA GRANDE. MARCA 3M O GREAT VALUE O FASHION CLEAN	
119	1	PIEZA	GUANTE INDUSTRIAL NEGRO DE 45 CM, #10, PARA MANEJO DE ÁCIDOS / SOLVENTES. MARCA DERMA CARE O TRUPER.	
120	1	PIEZA	GUANTES DE HULE DE LATEX, PARA ASEO, COLOR NARANJA, EN DIFERENTES TALLAS, MARCA TRUPPER O VITEX	
121	1	PIEZA	GUANTES DE HULE SATINADO DEL NO. 8, COLORES VARIOS. MARCA SCOTCH BRITE O TRUPER	
122	1	PIEZA	GUANTES DE HULE NEOPRENO, RESISTENTE A QUÍMICOS, CON AFELPADO EN SU INTERIOR, PARA DAMAS Y CABALLEROS, TALLA MEDIANA. MARCA TRUPER O 3M.	

123	1	PIEZA	GUANTES DE HULE ROJO, TALLA MEDIANA, POR PAR. MARCA 3M O TRUPER.	
124	1	PIEZA	GUANTES DE LATEX CON FELPA INTERIOR, PARA TRABAJO PESADO, TALLA MEDIANA. MARCA 3M O TRUPER.	
125	1	PIEZA	GUANTES DE LATEX NATURAL, SATINADO, COLOR ROJO, TALLA MEDIANA. MARCA AMBIDER O 3M.	
126	1	LITRO	HIPOCLORITO DE SODIO DE 1 LITRO. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
127	1	PIEZA	HULE PLÁSTICO BLANCO, CALIBRE 720, DE 8.20 METROS DE ANCHO X 1 METRO DE LARGO. MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE	
128	1	ROLLO	HULE TÉRMICO, CALIBRE 600 (ROLLO 80 KILOGRAMOS), 6 METROS ANCHO X 88 METROS DE LARGO, COLOR NEGRO. MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE	
129	1	ROLLO	HULE TRANSPARENTE CALIBRE 720 (ROLLO 100 KILOGRAMOS), 6.2 METROS DE ANCHO X 88 METROS DE LARGO PARA VIVEROS, MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE	
130	1	PIEZA	INSECTICIDA EN BOTE 400 ML., DOSIFICADOR EN SPRAY. MARCA BAYGON O RAID	
131	1	PIEZA	JABÓN DE BARRA DE 150 GRAMOS PARA TOCADOR, PARA MANOS, HOTELERO, COLOR BLANCO, MARCA MURANO O LIRIO.	
132	1	BOLSA	JABÓN MULTIUSOS EN POLVO, BOLSA CON 5 KG. MARCA ROMA O ACE	
133	1	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL (PIEZA), DE 525 ML, VARIOS AROMAS. MARCA BLUMEN O ESCUDO.	
134	1	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS 1050 ML, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA, VARIOS AROMAS. MARCA BLUMEN O ESCUDO.	
135	1	LITRO	JABÓN LÍQUIDO PARA ROPA BLANCA Y DE COLOR, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA ROMA O ACE.	
136	1	PIEZA	JABÓNERAS DE PLÁSTICO PARA BAÑO. MARCA OVAL O KIMBERLY CLARK.	
137	1	PIEZA	JALADOR DE PLÁSTICO CON ESPONJA, DE 20 CM, PARA LIMPIAR VIDRIO. MARCA JUMBO O PERICO	
138	1	PIEZA	JALADOR DE 75 CM, CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA CASTOR O JUMBO	
139	1	PIEZA	JALADOR DE AGUA 50 CM, CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA JUMBO O CASTOR	
140	1	PIEZA	JALADOR ESPUMA, BASTÓN DE PLÁSTICO DE 20 CM. MARCA JUMBO O CASTOR	
141	1	PIEZA	JERGA CORTADA DE 1 METRO X 45 CM, COLOR ROJO O AZUL. MARCA SARGA O CASTELAN	
142	1	PIEZA	LIJA DE AGUA # 220, DE 23 CM X 28 CM, COLOR NEGRO. MARCA FANDELI O BOSCH	
143	1	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO CON AMONIA, BOTE DE 582 GRAMOS. MARCA AJAX BICLORO O BRASSO.	
144	1	GALON	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTI USOS PARA PISOS Y SUPERFICIES, COMPUESTO DE ACEITES O ESENCIA DE	

			PINO, GALÓN 3.75 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
145	1	LITRO	LIMPIADOR PARA PISO MULTI USOS, DESINFECTANTE, (BOTELLA) DE 1 LITRO, CON AROMA PINO. MARCA PINOL O CASTELAN	
146	1	BIDON	LIMPIADOR PARA PISOS DE MADERA, LÁMINADOS, AZULEJOS Y CONCRETOS, EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
147	1	LITRO	LIMPIADOR, AROMATIZANTE Y DESINFECTANTE, AROMA PINO, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA PINOL O CASTELAN	
148	1	GALÓN	LÍQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS DE 3.79 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
149	1	PIEZA	LÍQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS, DE 640 ML, CON ATOMIZADOR. MARCA WINDEX O BRASSO.	
150	1	PIEZA	LUSTRADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL, EN FRASCO DE 460 ML. MARCA WIESE O PLEDGE.	
151	1	PIEZA	MOP COMPLETO DE 90 CM X 15 CM (ARMAZÓN Y MOP). MARCA FRAMA O CASTELAN	
152	1	PIEZA	ÓXIDO DE ZINC, FRASCO DE 30 GRAMOS. MARCA ROSATIL O NOVAG	
153	1	PIEZA	PAÑUELOS DESECHABLES, EN CAJA CON 90 HOJAS DOBLES CADA UNA, DIMENSIONES DE 23.2 CM x 11.3 CM x 5.5 CM. MARCA KLEENEX O ELITE	
154	1	PAQUETE	BOBINA PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, EN ROLLOS DE 250 METROS CADA UNO, PAQUETE CON 12 PIEZAS. MARCA KIMBERLY CLARK O ELITE	
155	1	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO, BULTO DE 48 ROLLOS DE 200 HOJAS DOBLES CADA ROLLO. MARCA SUAVEL O PETALO.	
156	1	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO CHICO, DE 4 ROLLOS CON 325 HOJAS DOBLES CADA UNO. MARCA SUAVEL O PETALO.	
157	1	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO EN ROLLO, JUMBO, PARA DESPACHADOR, COLOR BLANCO, HOJA DOBLE BOBINA DE 400 METROS, CON 6 ROLLOS. MARCA KIMBERLY CLARK O SUAVEL	
158	1	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, CAJA DE 12 ROLLOS DE 200 METROS HOJA DOBLE CADA UNO. MARCA KIMBERLY CLARK O ULINE.	
159	1	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR DE 200 METROS, CAJA CON 12 ROLLOS HOJA DOBLE, MARCA KIMBERLY CLARK O SUAVEL	
160	1	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE / DESODORANTE, DE 70 GRAMOS, EN AROMAS VARIOS. MARCA WIESE O HARPIC.	
161	1	KILO	PASTILLA DE CLORO POR KILOGRAMO, COLOR BLANCO, MARCA AISLINN O AQUALIMP	
162	1	PAQUETE	DISCO ACTIVO PARA W.C., EN GEL, COLOR AZUL, PAQUETE CON 6 DISCOS DE 52 GRAMOS, MARCA SC JOHNSON O PATO.	
163	1	LITRO	LIMPIADOR PINOL (BOTELLA), PRESENTACIÓN 1 LITRO, MARCA PINOL O PINO CASTELAN	
164	1	LITRO	LIMPIADOR DE PINO A GRANEL, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	

165	1	GARRAFA	LÍQUIDO LIMPIADOR AROMA PINO, PRESENTACIÓN DE 9 LITROS. MARCA PINOL O CASTELAN.	
166	1	PIEZA	PLÁSTICO NEGRO, CALIBRE 600, DE 6 METROS DE ANCHO X 88 METROS DE LARGO. MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE	
167	1	KILO	POLVO PARA LIMPIAR - HIT OK, PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA BIOLIM O CASTELAN	
168	1	PIEZA	RECOGEDOR DE LÁMINA DE 65 CM X 24 CM, CON BASTÓN ESTANDAR. MARCA SILTEC O CASTELAN	
169	1	PIEZA	RECOGEDOR PLÁSTICO DE 65 CM X 24 CM, CON BASTÓN TAMAÑO ESTANDAR. MARCA FENIX O VILEDA PROMON	
170	1	BIDON	REMOVEDOR LÍQUIDO DE GRASA PARA ALBERCA, PRESENTACIÓN DE 20 LITROS. MARCA BIOLIM O SPIN O ALL KLAREN	
171	1	GARRAFA	SANITIZANTE DESINFECTANTE LÍQUIDO, CON AROMA, PRESENTACIÓN DE 5 LITROS. MARCA LYSOL O KEY O RIZ	
172	1	LITRO	SARRICIDA EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA HARPIC O KEY O CASTELAN	
173	1	GARRAFA	SARRICIDA EN GARRAFÓN DE 5 LITROS. MARCA KEY O CASTELAN	
174	1	GARRAFA	SHAMPOO AUTO Q, NEUTRO DESINFECTANTE Y PROTECTOR PARA CARROCERIAS, CON CERA, GALÓN DE 5 LITROS. MARCA RECOEVERY CLEAN O CASTELAN	
175	1	PIEZA	TAPETE ANTI SALPICADURA PARA MINGITORIO, COLOR BLANCO. MARCA WIESE O CASTELAN	
176	1	CAJA	TOALLA DE PAPEL, ROLLO DE 180 METROS (CAJA CON 6 ROLLOS), COLOR BLANCO, MARCA KIMBERLY CLARK O CASTELAN	
177	1	CAJA	TOALLAS INTERDOBLADAS, CADA PAQUETE CON 100 TOALLAS, POR CAJA DE 20 PAQUETES. MARCA KIMBERLY CLARK O PETALO.	
178	1	PIEZA	TOALLITAS HUMEDAS DESINFECTANTES DE 14 CM X 15 CM, EN BOTE CON 35 PIEZAS, MARCA LYSOL O ESCUDO	
179	1	PIEZA	TRAPEADOR DE ALGODÓN #18 CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN	
180	1	PIEZA	TRAPEADOR DE ALGODÓN # 30 CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN	
181	1	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA # 18 CON MANGO DE MADERA 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN	
182	1	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA # 24 CON MANGO DE MADERA 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN.	
183	1	PIEZA	TRAPEADOR DE RAYON O MAGITEL # 18 CON MANGO DE MADERA 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN.	
184	1	KILO	TRICLORO EN TABLETAS DE 3", COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN POR KILOGRAMO. MARCA BIOLIM O SPIN O RIZ	
185	1	PIEZA	TRICLORO FINO EN POLVO, EN CUÑETE DE 50 KG. MARCA BIOLIM O CELAN POOL O CLORPOOL	
186	1	LITRO	SANITIZANTE Y BACTERICIDA A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO, PRESENTACIÓN POR LITRO. MARCA RECOVERY CLEAN O LYSOL.	
187	1	PIEZA	CLORO LÍQUIDO, ELIMINADOR DEL 99.9% DE VIRUS PRESENTACIÓN DE 950 ML. MARCA CLORALEX O CLOROX O CASTELAN	

188	1	GALÓN	DESENGRASANTE PARA REMOVER GRASA MUY PESADA, DESINFECTANTE Y DESINCRUSTANTE, EN PRESENTACIÓN DE GALÓN DE 4.7 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
189	1	GALÓN	DEDORIZANTE LÍQUIDO CON AROMA, DESINFECTANTE ALTAMENTE CONCENTRADO Y DE AMPLIO ESPECTRO: FORMULADO PARA ELIMINAR TOTALMENTE GRAMH + GERMENES, HONGOS, ALGAS, VIRUS Y ESPORAS, FORMULADO CON UNA AVANZADA TECNOLOGÍA MICROBICIDA QUE ACTUA HASTA EN CONDICIONES EXTREMAS DE TEMPERATURA, PH O DUREZA DEL AGUA CON UN EFECTO RESIDUAL SUPERIOR A LAS 72 HORAS , EL PODER BACTERICIDA PROPORCIONA EXCELENTE PROPIEDADES DESODORANTES, GALÓN DE 4 LITROS, DEBIENDO DE PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE BIODEGRABILIDAD EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA). MARCA ODO BAN O RIZ	
190	1	KILO	TRICLORO EN POLVO, COLOR BLANCO MATE, PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA POCHTECA O AQUA POOL	
191	1	SACO	TRICLORO EN POLVO, COLOR BLANCO MATE, PRESENTACIÓN DE 50 KILOGRAMOS. MARCA POCHTECA O AQUA POOL	
192	1	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO 5 HILOS: ESCOBA DE PLÁSTICO RÍGIDA, BARRIDO DE 30 CM DE ANCHO, SIN FORRO, LARGO DE PALO 1.15 METROS. MARCA ALAGUE O SUPREMA	
193	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, CALIBRE 300, BIODEGRADABLE, DE 80 CM X 90 CM, EN MATERIAL RECICABLE, CON SELLO REFORZADO. MARCA LAPOSA O POVASA	
194	1	PIEZA	ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO): ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO), ROCIADOR REFORZADO INDUSTRIAL CAPACIDAD 1 LITRO, CÓDIGO 55938, MARCA KLINTEK O CASTELAN.	
195	1	PIEZA	ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO), ENVASE DE PLÁSTICO CON ATOMIZADOR CILÍNDRICO TRASPARENTE DE PET LIGERO CON BOTÓN ROCIADOR, DE UN LITRO, CON CUBRETAPA TRANSPARENTE INCLUIDA. MARCA PCF, KLINTEK O CASTELAN	
196	1	JUEGO	JUEGO DE 2 TAPETES SANITIZANTES DE HULE: JUEGO DE TAPETES SANITIZANTES; 1 DE HULE NUCLEAR DE 38 CM X 55 CM CON UN PESO DE 2 KG Y 1 TAPETE DE ALFOMBRA DE 40 CM X 55 CM PARA SECADO, FLEXIBLE ANTIDERRAPANTE. MARCA NAGOS O HT	
197	1	LITRO	SANITIZANTE/DESINFECTANTE (POR LITRO) CON AROMA MAR FRESCO, DEBE ELIMINAR VIRUS Y BACTERIAS. MARCA KEY, CASTELAN O RECOVERY CLEAN	
198	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO CON RUEDAS Y EXPRIMIDOR, COLOR AMARILLO, CAPACIDAD DE 20 LITROS. MARCA OVAL O RUBBERMAID	
199	1	PIEZA	ROLLO DE PELÍCULA STRETCH 0.45 METROS X 274.3 METROS, CALIBRE 50, 18 PULGADAS, 900 FT. MARCA DISMA O POCHTECA	

200	1	PIEZA	DISPENSADOR MANUAL PARA GEL ANTIBACTERIAL CON CAPACIDAD DE 850 ML, COLOR BLANCO. MARCA JOFEL O KIMBERLY CLARK	
201	1	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA # 24 CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN	
202	1	GALÓN	SANITIZANTE PARA CÁMARA DE HUMO DESINFECTANTE, 2.5% DE CLORURO DE BENZALCONIO, EN PRESENTACIÓN DE 4.8 LITROS. MARCA RECOVERY CLEAN O SIMILAR	
203	1	PIEZA	ESCOBETA MANUAL DE PLÁSTICO, CON CERDAS Y MANGO DE PLÁSTICO, APROX. 15 CM DE ALTO. MARCA PERICO O HECHICERA	
204	1	PIEZA	PAPEL SANITARIO, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL, EN ROLLO DE 200 A 250 HOJAS DOBLES CADA UNO, HECHO CON UN MÍNIMO DE 75 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS, CON MEDIDAS DE ANCHURA DE HOJA DE 9X10 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM) CON ENVOLTURA INDIVIDUAL. MARCA DALIA O PETALO	
205	1	PIEZA	PAPEL SANITARIO, PRESENTACIÓN EN ROLLO JUNIOR DE 200 METROS, HOJA DOBLE, BLANCO, CON EL 90 AL 100 POR CIENTO DE FIBRA RECICLADA, CON MEDIDAS DE ANCHURA 9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). MARCA KIMBERLY CLARK O TORK	
206	1	PIEZA	PAPEL SANITARIO, PRESENTACIÓN EN ROLLO JUMBO DE 400 METROS, HOJA DOBLE, BLANCO, CON EL 90 AL 100 POR CIENTO DE FIBRA RECICLADA CON MEDIDAS DE ANCHURA 9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). MARCA KIMBERLY CLARK O TORK	
207	1	PAQ	PAPEL TOALLA, PRESENTACIÓN PAQUETE PARA MANOS INTERDOBLADA DE 200 A 250 HOJAS SENCILLAS, COLOR KRAFT, LÍNEA ECOLÓGICA, CON 80 AL 100 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS, CON MEDIDAS POR HOJA DE 21X23 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM). MARCA TORK O KIMBERLY CLARK	
208	1	PIEZA	PAPEL TOALLA, PRESENTACIÓN EN ROLLO PARA MANOS DE 160 A 180 METROS, COLOR KRAFT, LÍNEA ECOLÓGICA, CON 80 AL 100 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS, CON UNA ANCHURA DE HOJA 19.5 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM.), MARCA ELITE O KIMBERLY CLACK	
209	1	GARRAFÓN	JABÓN LÍQUIDO EN PRESENTACIÓN DE GARRAFÓN DE 20 LITROS, ESPESO, ENÉRGICO, PERO SUAVE, A BASE DE TENSOACTIVOS BIODEGRADABLES, CON EMULSIFICANTES QUE LUBRICAN Y PROTEGEN LA PIEL DE LAS MANOS Y NO CONTENGA FOSFATOS NI HIPOCLORITO DE SODIO. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	
210	1	LITRO	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS CON DISPENSADOR (TIPO SILLA DE MONTAR), EN PRESENTACIÓN DE BOTELLAS DE 1 LITRO, ELIMINANDO EL 99.99% DE LAS BACTERIAS, SIN AROMA. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	
211	1	CAJA	PAÑUELOS DESECHABLES, PRESENTACIÓN EN CAJA DESPACHADORA CON 90 A 100 HOJAS, MEDIDAS POR HOJA DE 21 CM X 21 CM. MARCA KLEENEX O ELITE	
212	1	PAQ	SERVILLETAS DE PAPEL, PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 250 HOJAS, MEDIDAS POR HOJA DE 25 CM X 27 CM. MARCA PETALO O SUAVEL	

Garantía: Durante la vigencia del Contrato.

Tiempo de Reposición: Tres días naturales, después de recibir la notificación por parte del ente requirente vía telefónica y/o correo electrónico.

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B-1

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

DEPENDENCIAS

SIGLAS	DEPENDENCIAS	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN	CARGO	DOMICILIO Y DATOS FISCALES	DOMICILIO DE ENTREGA	TELEFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
DESPACHO	DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO	LIC. ANABEL CASTILLEJO GUTIÉRREZ	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES. RFC. SF101103DU4	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-21-24 Ext. 2124	anabel.castillejos@aguascalientes.gob.mx
CGEG	COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE GABINETE	LIC. ASAEL ELIUD CÓRDOVA MÁRQUEZ	TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES. RFC. SF101103DU4	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-21-10 Ext. 3214	asael.cordova@aguascalientes.gob.mx
SECOVOG	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO	C.P. VÍCTOR PAUL AGUILAR MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES. RFC. SF101103DU4	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-102-07-00 EXT. 3337	victor.agUILAR@aguascalientes.gob.mx
SEGOB	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	C.P. MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ORENDAy	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES. RFC. SF101103DU4	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-15 Ext. 2016	madelcarmen.vazquez@aguascalientes.gob.mx
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (CATASTRO)	C.P. MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ ORENDAy	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES. RFC. SF101103DU4	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. # 104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-15 Ext. 2016	madelcarmen.vazquez@aguascalientes.gob.mx

SSP	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GÓMEZ	DIRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SF1011030DU4	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CRES, CARRETERA A CALVILLO, KILÓMETRO 8.5, S/N, VIÑEDOS DE SAN FELIPE, C.P.20340, AGUASCALIENTES. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-55 EXT.6613	karina.campos@aguascalientes.gob.mx
SEFI	SECRETARÍA DE FINANZAS	C. ANA GUADALUPE LÓPEZ LOERA	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SF1011030DU4	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE #102, PLANTA BAJA COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-25-25 y 449-910-25-37 Ext. 5300	ana.lopez@aguascalientes.gob.mx
SEDECYT	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LIC. LUIS FERNANDO TISCAREÑO RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SF1011030DU4	COMPLEJO FICOTRECE AV. GOMEZ MORIN S/N, NAVE 55, COL. FERRONALES C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-26-11 EXT. 5916 Y 5913	luis.tiscareno@aguascalientes.gob.mx
SSMAA	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA	LIC. MIGUEL ARMANDO CASTILLO ROMERO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SF1011030DU4	AV. JOSÉ MARÍA CHAVEZ 1917 EX ADUANA ESQ. AV. SIGLO XXI, C.P. 20280 PRADOS DE VILLASUNCION, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-978-03-38 EXT.4436	miguel.castillo@aguascalientes.gob.mx
SEDESOL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	MTRA. KARLA PAOLA ÁVILA RENTERIA	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SF1011030DU4	ALFONSO BERNAL SANTOS #237 CIUDAD INDUSTRIAL, CP. 20290, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-10-21-21 EXT. 4270 Y 4213	karlapaola.avila@aguascalientes.gob.mx
SOP	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	LIC. VÍCTOR ALFONSO MARTÍNEZ ÁLVAREZ	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SF1011030DU4	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ORIENTE. #1507 FRACC. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-27-70 EXT. 2961 Y 5650	victor.martinez@aguascalientes.gob.mx

SEDRAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESA RIAL	C.P. CLAUDIA ANGÉLICA SALDIVAR SOTO	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SFI011030DU4	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE. #1509 FRACC. BONA GENS, C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-25-95 EXT. 5821	claudia.saldivar@aguascalientes.gob.mx
SECTUR	SECRETARÍA DE TURISMO	C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SERRANO	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SFI011030DU4	PASEO DE LA FERIA #103, COLONIA SAN MARCOS, CP. 20070, OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, AGUASCALIENTES AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-88 EXT. 4302 Y 4313	jose.martinez@aguascalientes.gob.mx
SEPLAPDE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	LIC. DEYANIRA IVONNE SALAZAR RANGEL	COORDINADORA DE ÁREA ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SFI011030DU4	CALLE CRISTOBAL COLÓN #110, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-00 EXT. 6901	deyanira.salazar@aguascalientes.gob.mx
SAE	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ LARA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SFI011030DU4	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. # 104, SÓTANO DEL EDIFICIO CENTRAL, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-25-00 EXT. 5087	roberto.dominguezl@aguascalientes.gob.mx
CONTRALORÍA	CONTRALORIA DEL ESTADO	C.P. OFELIA MUÑOZ CUELLAR	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SFI011030DU4	AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ #123, CENTRO COMERCIAL PLAZA PATRIA, PLANTA ALTA, LOCAL 40 ZONA CENTRO.CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-21-00 EXT. 3928	ana.munozc@aguascalientes.gob.mx
CMOV	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	LIC. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ PÉREZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SFI011030DU4	AV. MANUEL GÓMEZ MORIN S/N EDIFICIO BAÑOS Y VESTIDORES DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS, CP 20259, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-21-06 EXT.3601	jose.lopezp@aguascalientes.gob.mx
SEFAM	SECRETARÍA DE LA FAMILIA	NORA ESTEFANIA MARTINEZ	DIRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC. SFI011030DU4	AV. DE LA CONVENCIÓN ESQUINA AV. DE LOS MAESTROS S/N, COL. ESPAÑA C.P. 20210, AGUASCALIENTES AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS	449-10-25-85 EXT. 6631	nora.martinez@aguascalientes.gob.mx

					09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.		
SIGOD	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DEL ESTADO	LIC. CARMINA MONSERRATH DE ÁVALA RODRÍGUEZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE SIGOD O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC: SFI011030DU4	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 OTE #104, TERCER PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-25-80 Ext. 2893	carmina.deavila@aguascalientes.gob.mx
CEJEA	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO	LIC. EDGAR ARMANDO MUÑÓZ GÓMEZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 102, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. RFC: SFI011030DU4	AV. FRANCISCO I. MADERO #106 ALTOS ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-28 Ext.2028	edgar.munoz@aguascalientes.gob.mx

ENTIDADES

SIGLAS	ENTIDADES	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN	CARGO	DOMICILIO Y DATOS FISCALES	DOMICILIO DE ENTREGA	TELÉFONO/EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
CCLEA	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	L.A.F. ROSA ISELA GALLARDO TERÁN	COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	CALLE GALEANA # 465, PRIMER PISO, COL. OBRAJE ANTIGUO HOSPITAL, C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS. RFC: CCL210420UF5	CALLE GALEANA # 465, PRIMER PISO, COL. OBRAJE ANTIGUO HOSPITAL, C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-72 EXT. 1745, 1543 Y 1546.	rosa.gallardo@aguascalientes.gob.mx
CECYTEA	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. JUANA INÉS TORRES ORTÍZ	DIRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	QUINTA AVENIDA NÚM. 801, CUARTO PISO, COL. AGRICULTURA, CP.20234 AGUASCALIENTES , AGS. RFC: CEC9308163A1	QUINTA AVENIDA 801, CUARTO PISO COL. AGRICULTURA, CP. 20234 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 917-58-40, 449-917-58-00 Y 440-149-28-00 EXT. 1402	ines.torres@cecytea.edu.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N, COL. ESPAÑA, C.P.20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	OFICINA CENTRAL: AV. CONVENCIÓN SUR DE 1914 ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N, COL. ESPAÑA, C.P.20210. AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 Y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx

DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P. 20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	CAOFAM: SEVILLA ESQUINA AV. DE LA CONVENCIÓN SUR S/N, COL. ESPAÑA, C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P. 20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	SERVICIOS MEDICOS, MAHATMA GANDHI CASI ESQUINA REPÚBLICA DE PARAGUAY S/N FRACCIONAMIENTO AGRICULTURA C.P 20234. AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P. 20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y MIGRANTES, C. JUAN ESCUTIA #311, COL. HÉROES, CP. 20190 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P. 20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	DESARROLLO COMUNITARIO, C. REPÚBLICA DE ARGENTINA ESQUINA CON AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 SUR S/N, FRACC. LAS AMÉRICAS, C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P. 20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	CECOFAM, PROLONGACIÓN LIBERTAD #225 C.P. 20059, BARRIO DE GUADALUPE AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx

DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P. 20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	CREGI (CENTRO DE REHABILITACIÓN GEDIÁTRICO INTEGRAL) AV. PASEO DE LA CRUZ #702 C.P. 20260 FRACC. IV CENTENARIO, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P. 20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	CAIAM (CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR) AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQUINA MAHATMA GHANDI, FRACC. LAS AMÉRICAS, C.P.20230, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P. 20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	CASA DEL ADOLESCENTE REPÚBLICA DE ARGENTINA #710, FRACC. LAS AMÉRICAS, C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P. 20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	ESTANCIA DE DÍA (CASA DEL ABUELO) C. EMILIANO ZAPATA ESQUINA DOCTOR PEDRO DE ALBA S/N, BARRIO DE SAN MARCOS, C.P. 20070 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P.20210. AGUASCALIENTES , AGS. RFC: SDI7901012H5	DIRECCIÓN JURIDICA, C. REPÚBLICA DE ARGENTINA ESQUINA AVENIDA DE LA CONVENCIÓN SUR S/N, FRACC. LAS AMÉRICAS, C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx

DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P.20210. AGUASCALIENTES AGS. SDI7901012H5	CAIM (CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER) AV. AYUNTAMIENTO #318 C.P. 20240, BARRIO DEL ENCINO, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P.20210. AGUASCALIENTES AGS. RFC. SDI7901012H5	CAI SAN MARCOS C. PROFESOR ALEJANDRO TOPETE DEL VALLE # 105 C.P. 20070 COL. SAN MARCOS, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P.20210. AGUASCALIENTES AGS. RFC:SDI7901012H5	CENTRO INDIGENA, C. JUAN ESCUTIA #311, COL. HEROES, CP. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CONVENCIÓN DE 1914 SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA C.P.20210. AGUASCALIENTES AGS. RFC: SDI7901012H5	CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL CASA DIF, C. CALZADA DE LA PLENITUD 105, C.P.20200, JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449- 910-25-85 Ext. 6507, 6526 y 6405	cesar.diaz@aguascalientes.gob.mx jesus.chavez@aguascalientes.gob.mx
FIADE	FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	C.P. RAQUEL CARREON LOMELÍ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. UNIVERSIDAD NÚM. 1001, FRACC. BOSQUES DEL PRADO, C.P. 20127, AGUASCALIENTES AGS. RFC: FDI060329QJ6	AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N-NAVE 55, COL. FERRONALES, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-26-11 Ext 5924	raquel.carreon@aguascalientes.gob.mx
FICOTRECE	FIDEICOMISO DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS	LIC. MELISSA HUERTA GONZÁLEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	CALLE 28 DE AGOSTO S/N, BARRIO DE LA ESTACION, AGUASCALIENTES AGS. RFC. CTC0301164U2	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS EN AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N, DESARROLLO ESPECIAL TALLERES F.F.C.C., C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-26-20 Ext. 4804	melissa.huerta@aguascalientes.gob.mx

FDIA	FIDEICOMISO DE DESARROLLOS INDUSTRIALES	LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	CALLE MUNICIPIO DE CALVILLO NÚM. 114, INT. A, PARQUE INDUSTRIAL VALLE DE AGUASCALIENTES , C.P. 20358 AGUASCALIENTES AGS. RFC: DIA751223QB6	FICOTRECE AV. GÓMEZ MORIN S/N NAVE 55 COLONIA FERRONALES, ENTRANDO POR AV HEROICO COLEGIO MILITAR POR EL CRIT, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-26-11	gerardo.franco@aguascalientes.gob.mx
IADPEA	INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. EDGAR FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO	JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	CALLE GREY Y UNGARI #447 VIÑEDO SAN FELIPE (VIÑEDOS DE SAN FELIPE), CP. 20310 AGUASCALIENTES AGS. RFC: IAD030318AMA	C. GREY YUNGARI #447 VIÑEDOS DE SAN FELIPE CP. 20310, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-915-29-88 Ext. 114	edgar.gonzalez@aguascalientes.gob.mx
IAJU	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	CP. FRANCISCO JAVIER ROSA REYES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. PASEO DE OJOCALIENTE, #556, FRACC. JESUS GOMEZ PORTUGAL, CP. 20250, AGUASCALIENTES AGS. RFC: IAJ180101UF7	AV. PASEO DE OJOCALIENTE #556 FRACC. JESUS GOMEZ PORTUGAL, CP. 20250, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-21-41 Ext. 6801 y 6802	francisco.rosas@aguascalientes.gob.mx
IAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	ING. DIANA ESTEFANIA PALACIOS TIRADO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N, COL. FERRONALES, 20180, AGUASCALIENTES AGS. RFC: IAM011120TD3	AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N, COL. FERRONALES, 20180, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-21-28 Ext.1351	diana.palacio@aguascalientes.gob.mx
IAPAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	LIC. ALVARO SERMENO AEYÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE DE 1914 #102, COL. DEL TRABAJO, CP. 20180, AGUASCALIENTES AGS. RFC: IAP221130LW7	C. GENERAL ÁLVARO OBREGÓN #229, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-217-48-33	alvaro.cermenio@aguascalientes.gob.mx
ICA	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	LIC. JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ DOMÍNGUEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	VENUSTIANO CARRANZA 101, CENTRO, 20000 AGUASCALIENTES AGS. RFC: ICA840701MS7	C. JULIO DÍAZ TORRES #106, BODEGA 4, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-10 EXT.2007	jose.ortizd@aguascalientes.gob.mx
ICTEA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. PEDRO IVÁN GUZMÁN OLMO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. GOMEZ MORÍN NÚM. 102, COL. FERRONALES, C.P.20180, AGUASCALIENTES AGS. RFC: ICT9402109W1	C. LIBERTAD #905, COL. SAN PABLO (BODEGA ICTEA), C.P 20050, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-917-29-53 Y 449-978-46-00 Ext. 132	ictea_pedroguzman@outlook.com

INCYTEA	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	C.P. JOEL LUIS SÁNCHEZ JUÁREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. SAN MIGUEL JARDINES DEL PARQUE S/N, CP. 20276, AGUASCALIENTES , AGS. RFC: IDD1102012F15	AV. SAN MIGUEL S/N, COL. JARDINES DEL PARQUE S/N, CP. 20276 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-978-03-38 Ext. 7103, 7119 Y 7107	joel.sanchez@aguascalientes.gob.mx
IESPA	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. JOEL MOISÉS VALDEZ LÓPEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	C. LOS CONOS # 105, OJOCALIENTE INEGI, 20196, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	C. LOS CONOS #105, OJOCALIENTE INEGI, 20196, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-970-04-89 Y 449 970-00-59 EXT. 105	iespa@aguascalientes.gob.mx joel.valdez@aguascalientes.gob.mx
IIEFA	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ING. CECILIA LAURA CAMARILLO ACOSTA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE. #1614 FRACC. BONAGENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES , AGS. RFC: IIF151022DLA	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE. #1613, FRACC. BONA GENS, CP. 20255 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-92 EXT.4130	cecilia.camarillo@aguascalientes.gob.mx
INAGUA	INSTITUTO DEL AGUA	T.S.U. JOSÉ LUIS ANTONIO DELGADILLO NARVAEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	C. 18 DE MARZO # 98, FRACCIONAMIENTO LAS HADAS. C.P. 20140, RFC: IAE0007256N6	C. 18 DE MARZO No. 98, FRACC. LAS HADAS, C.P. 20140, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-25-86 EXT. 5755, 5728, 7986 Y 5741	luis.delgadillo@aguascalientes.gob.mx
ISSSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. COLUMBA ANDREA BUGARÍN	DIRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	C. HERMENEGILDO GALEANA SUR #119, ZONA CENTRO, C.P. 20000, RFC: ISS890219SP8	C. HERMENEGILDO GALEANA SUR #. 119, ZONA CENTRO, C.P. 20000. AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-20-87. EXT 3801, 2076	andrea.bugarin@isssspea.gob.mx
IVSOP	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	C.P. LORENA MÁRQUEZ VARGAS	DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. CIENCIA Y TECNOLOGÍA #114 PARQUE INDUSTRIAL TECNOPOLLO, POCITOS, C.P. 20328, RFC: IVS110301RL3	AV. CIENCIA Y TECNOLOGÍA #114, PARQUE INDUSTRIAL TECNOPOLLO, POCITOS, JESÚS MARÍA, AGS. C.P. 20328. AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-25-60 EXT. 5501 Y 5557	lorena.marquez@aguascalientes.gob.mx
PFNSM	PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	C.P. JUAN ANTONIO GÓMEZ OLVERA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	PASEO DE LA FERIA # 103, COL. SAN MARCOS, C.P. 20070, AGUASCALIENTES , AGS. RFC: PFN910106K67	PASEO DE LA FERIA # 103, COL. SAN MARCOS, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-910-21-47 EXT. 4169	juan.gomez@aguascalientes.gob.mx

PROESPA	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	ING. EMMANUEL ALEXANDRO GARCIA NAVARRO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. AGUASCALIENTES SUR #2623, TERCER PISO, FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES. RFC: PEP0303108F1	AV. AGUASCALIENTES SUR # 2623 TERCER PISO, FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-917-10-51 Y 449-917-08-90 EXT.4427	emmanuel.garcia@aguascalientes.gob.mx
RyTA	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	LIC. NORA ITZEL HERRERA GALVÁN	DIRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	C. 28 DE AGOSTO S/N, BARRIO DE LA ESTACIÓN, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES. RFC: RTA870111KW2	C. 28 DE AGOSTO S/N, BARRIO DE LA ESTACIÓN, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-994-64-70 Y 449-994-64-80 EXT. 2221	nora.herrera@aguascalientes.gob.mx
SIFIA	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	LIC. JORGE MONTOYA VALLECILLO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	AV. LAS AMÉRICAS N° 401, PLANTA BAJA, FRACC. LA FUENTE, C.P. 20239, AGUASCALIENTES, AGS. RFC: FFP121019Q62	AV. LAS AMÉRICAS # 401, FRACC. LA FUENTE, C.P. 20239, AGUASCALIENTES, AGS. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-916-81-67 Ext. 5981	jorge.montoya@aguascalientes.gob.mx
UPA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	ING. JORGE MALDONADO DÍAZ	SECRETARIO ADMINISTRATIVO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	C. PASEO SAN GERARDO # 207, FRACC. SAN GERARDO, C.P. 20342, AGUASCALIENTES, AGS. RFC: UPA020812HT3	CALLE PASEO SAN GERARDO # 207, FRACC. SAN GERARDO, C.P. 20342, AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO. HORARIO DE ENTREGA DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	449-442-14-00 Ext 1407	jorge.maldonado@upa.gob.mx monica.ruvalcaba@upa.edu.mx

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ANEXO B-2
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N006-2023**

CALENDARIO DE ENTREGAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

AÑO 2023	SOLICITUD DE BIENES	RECEPCIÓN DE BIENES
ABRIL	4 y 5.	DEL 19 AL DÍA 28
JULIO	DEL 24 AL DÍA 31	
AGOSTO		DEL 21 AL DÍA 31
NOVIEMBRE	DEL 13 AL DÍA 24	
DICIEMBRE		DEL 11 AL DÍA 20

AÑO 2024	SOLICITUD DE BIENES	RECEPCIÓN DE BIENES
MARZO	DEL 11 AL DÍA 22	
ABRIL		DEL 15 AL 27
JULIO	DEL 12 AL 22	
AGOSTO		DEL 14 AL 28
NOVIEMBRE	DEL 13 AL 22	
DICIEMBRE		DEL 13 AL 23

AÑO 2025	SOLICITUD DE BIENES	RECEPCIÓN DE BIENES
MARZO	DEL 10 AL DÍA 21	
ABRIL		DEL 17 AL DÍA 30
JULIO	DEL 14 AL DÍA 23	
AGOSTO		DEL 18 AL DÍA 29
NOVIEMBRE	DEL 11 AL DÍA 21	
DICIEMBRE		DEL 15 AL DÍA 23

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA UNICA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN OFERTADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
	1	1	LITRO	ACEITE LIMPIADOR PARA MOP, LÍQUIDO FORMULADO CON ACEITES ESPECIALES, PRESENTACIÓN DE BOTELLA DE 1 LITRO. MARCA CASTELAN, LIMP PRO O RIZ	\$	\$	\$	\$
	2	1	PIEZA	ACIDET PARA BAJAR EL PH, DE 28 KILOGRAMOS, SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE AL ÁCIDO CLORHÍDRICO (ÁCIDO MURIÁTICO). MARCA CASTELAN, LIMP PRO O SPIN	\$	\$	\$	\$
	3	1	PIEZA	ACIDO MURIÁTICO EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, CON ALTO PODER QUITA SARRO, DEVUELVE EL BRILLO A PISOS Y AZULEJOS. MARCA CASTELAN, LIMP PRO	\$	\$	\$	\$
	4	1	PIEZA	ALCALOS PARA SUBIR EL PH, PRESENTACIÓN EN CUBETA DE 20 KILOGRAMOS, GRANULADO. MARCA CASTELAN, LIMP PRO O SPIN	\$	\$	\$	\$
	5	1	PIEZA	ALGICIDA, BOTE DE 1 LITRO, CON INGREDIENTES DE ACCIÓN BACTERIANA, FUNGICIDA Y ALGICIDA. MARCA CASTELAN, ALGUICIN O IPOOL.	\$	\$	\$	\$
	6	1	LITRO	ALMOROL ABRILLANTADOR LÍQUIDO, BOTELLA EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA RECOVERY CLEAN, CASTELAN O RIZ	\$	\$	\$	\$

	7	1	PIEZA	ANTIBACTERIAL EN AEROSOL, LATA DE 354 GRAMOS. MARCA LYSON, SANYTOL O LYSOL	\$	\$	\$	\$
	8	1	PIEZA	ARMAZON GALVANIZADO PARA MOP DE 90 CM X 15 CM. MARCA CASTELAN O RIZ.	\$	\$	\$	\$
	9	1	PIEZA	ARMAZÓN PARA MOP, DE 1.5 METROS CON MANGO TODO METÁLICO. MARCA CASTELAN O RIZ	\$	\$	\$	\$
	10	1	PIEZA	ARMAZÓN PARA MOP DE 60 CM X 20 CM, TODO METÁLICO. MARCA CASTELAN O RIZ.	\$	\$	\$	\$
	11	1	PIEZA	AROMATIZANTE EN AEROSOL DE AMBIENTE DE 275 ML, EN VARIOS AROMAS. MARCA GLADE O AIR WICK O FEBREEZE	\$	\$	\$	\$
	12	1	PIEZA	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL CON 400 ML, CON EXTRACTOS DE ACEITE. MARCA GLADE O AIR WICK O FEBREEZE	\$	\$	\$	\$
	13	1	LITRO	AROMATIZANTE MULTIUSOS LÍQUIDO, BOTELLA DE 1 LITRO, DESINFECTA Y ELIMINA 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA FABULOSO O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	14	1	GARRAF A	AROMATIZANTE LÍQUIDO, EN PRESENTACIÓN DE GARRAFA DE 10 LITROS, DESINFECTA Y ELIMINAR 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA FABULOSO O CASTELAN.	\$	\$	\$	\$
	15	1	LITRO	AROMATIZANTE LÍQUIDO, FRAGANCIA LAVANDA, CÍTRICO, PINO O EUCA利PTO, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, DESINFECTA Y ELIMINA 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA FABULOSO O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	16	1	PIEZA	ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO), ROCIADOR REFORZADO INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 1 LITRO. MARCA KLINTEK O CASTELAN.	\$	\$	\$	\$
	17	1	PIEZA	BETA 52 AEROSOL DIALÉCTRICO, BASE SOLVENTE, SINTÉTICOS DE ALTA PUREZA, DE 280 ML. MARCA STEREN O SPRAYON.	\$	\$	\$	\$

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DE MATERIALES, ARTÍCULOS Y ENCERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	18	1	PIEZA	BETA CLEAN DESENGRASANTE LIMPIADOR EN BOTE, PRESENTACIÓN DE 454 ML. MARCA STEREN O SPRAYON.	\$	\$	\$	\$
	19	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE TRANSPARENTE, MEDIDAS DE 40 CM X 50 CM, CALIBRE 150. MARCA LAPOSA O JAGUAR	\$	\$	\$	\$
	20	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE DE 12 CM X 20 CM. MARCA JAGUAR O REYMA O RIZ	\$	\$	\$	\$
	21	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE DE 12 CM X 25 CM. MARCA JAGUAR O REYMA O RIZ	\$	\$	\$	\$
	22	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE DE 75 CM X 100 CM, CALIBRE 300, REFORZADAS, COLOR NEGRO. MARCA LAPOSA O POVASA	\$	\$	\$	\$
	23	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE COLOR VERDE, DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO. MARCA POVASA O LAPOSA	\$	\$	\$	\$
	24	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, BIODEGRADABLE, DE 60 CM X 90 CM, CALIBRE 300, CON SELLOS REFORZADOS. MARCA POVASA O LAPOSA	\$	\$	\$	\$
	25	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, BIODEGRADABLE, DE 80 X 90 CM, CALIBRE 300, EN MATERIAL RECICLABLE, CON SELLO REFORZADO, MARCA POVASA O LAPOSA	\$	\$	\$	\$
	26	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE DE 1.10 METROS X 1.20 METROS, COLOR VERDE, CALIBRE 300. MARCA POVASA O LAPOSA	\$	\$	\$	\$
	27	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, BIODEGRADABLE, DE 1.20 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA POVASA O LAPOSA	\$	\$	\$	\$
	28	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE DE 60 CM X 70 CM, COLOR NEGRO, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO EN EL FONDO. MARCA ANGUIPLAST O POVASA	\$	\$	\$	\$

	29	1	KILO	BOLSA DE CAMISETA JUMBO, DE POLIPAPEL, COLOR NEGRO, BIODEGRADABLE, DE 40 CM X 70 CM. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA	\$	\$	\$	\$
	30	1	KILO	BOLSA DE HULE NEGRA, BIODEGRADABLE, REFORZADA, DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	\$	\$	\$	\$
	31	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE, BIODEGRADABLE, DE 20 CM X 30 CM, CALIBRE 150. MARCA LAPOSA O ANGUILPLAST	\$	\$	\$	\$
	32	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE, BIODEGRADABLE, DE 90 CM X 60 CM, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	\$	\$	\$	\$
	33	1	KILO	BOLSA COLOR NEGRO, BIODEGRADABLE, DE 90 CM X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA	\$	\$	\$	\$
	34	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA, MEDIDAS DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	\$	\$	\$	\$
	35	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA PARA BASURA, DE 70 CM X 50 CM, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO EN EL FONDO. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA	\$	\$	\$	\$
	36	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA PARA BASURA, DE 90 CM X 1.20 METROS, CALIBRE 300. MARCA ANGUILPLAST O LAPOSA	\$	\$	\$	\$
	37	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA, DE 40 CM X 50 CM, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO EN EL FONDO. MARCA ANGUILPLAST O POVASA	\$	\$	\$	\$
	38	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE ,30 CM X 40 CM, CALIBRE 90, MARCA LAPOSA O ANGUILPLAST	\$	\$	\$	\$
	39	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE TRANSPARENTE, MEDIDAS 25 CM X 35 CM, CALIBRE 150. MARCA LAPOSA O POVASA	\$	\$	\$	\$
	40	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE COLOR VERDE, CON SELLO REFORZADO, DE 1.10 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300, MARCA LAPOSA O JAGUAR	\$	\$	\$	\$

	41	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE COLOR NEGRO, DE 80 CM X 90 CM, CALIBRE 300, FONDO CON SELLO INDUSTRIAL DE REFUERZO, MARCA LAPOSA O POVASA	\$	\$	\$	\$
	42	1	KILO	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE DE 80 CMX 1.20 METROS, CALIBRE 300, FONDO CON SELLO INDUSTRIAL DE REFUERZO. MARCA LAPOSA O POVASA	\$	\$	\$	\$
	43	1	KILO	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 300, CON SELLO REFORZADO, MARCA LAPOSA O POVASA	\$	\$	\$	\$
	44	1	KILO	BOLSA BIODEGRADABLE NEGRA DE 1.20 METROS X 1.20 METROS, CALIBRE 200. MARCA LAPOSA O JAGUAR	\$	\$	\$	\$
	45	1	KILO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE, DE 90 CM X 60 CM, CALIBRE 300, CON SELLOS REFORZADOS EN EL FONDO, MARCA JAGUAR O POVASA O COMETROSE	\$	\$	\$	\$
	46	1	KILO	BOLSA OXO BIODEGRADABLE DE 1.00 METROS X 1.20 METROS, NEGRA, CALIBRE 300, TRIPLE REFUERZO. MARCA POVASA O COMETROSE	\$	\$	\$	\$
	47	1	KILO	BOLSA OXO BIODEGRADABLE DE 1.20 METROS X 1.20 METROS, NEGRA, TRIPLE REFUERZO, CALIBRE 300, COMPOSICION 52 % POLIETILENO BAJA DENSIDAD POLENE 25 DF 48% POLIETILENO LINEAL LLDPE 35 PIMENTO C.2 ADITICO OXO D2W DEGRADACION 2-5 AÑOS. MARCA ANGUPLAST O POVASA	\$	\$	\$	\$
	48	1	KILO	BOLSA OXO BIODEGRADABLE DE 60 CM X 90 CM, NEGRA, TRIPLE REFUERZO, CALIBRE 300. MARCA ANGUPLAST O POVASA	\$	\$	\$	\$
	49	1	ROLLO	BOLSA TRANSPARENTE BIODEGRADABLE, DE 15 CM X 25 CM, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE APROXIMADAMENTE 700 PIEZAS. MARCA POVASA O REYMA	\$	\$	\$	\$

	50	1	PIEZA	BOMBA DE HULE PARA W.C., TAMAÑO MEDIANO, EN DIFERENTES COLORES, CON BASTÓN DE MADERA DE 48 CM. MARCA PIREM O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	51	1	PIEZA	BOMBA DE HULE TAMAÑO GRANDE PARA W.C., EN DIFERENTES COLORES, CON MANGO DE MADERA DE 48 CM LARGO. MARCA PIREM O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	52	1	KILO	BORAX PENTAHIDRATADO (TETRABORATO DE SODIO), GRANULADO, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA DRAGO O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	53	1	PIEZA	BOTE DE LÁMINA TIPO ALCOHOLERO DE 4 HOJAS, CAPACIDAD DE 19 LITROS, MEDIDAS DE 23CM X 23CM X 32 CM, MARCA EEISSA O TEGSA	\$	\$	\$	\$
	54	1	PIEZA	BOTE DE PLÁSTICO RESISTENTE, CUADRADO, CON TAPA DE BISAGRA, CON 2 RUEDAS, COLOR AZUL O VERDE, CAPACIDAD DE 180 LITROS, COLORES GRIS, AZUL VERDE O AMARILLO, MEDIDAS 76.40 CM X 60.96 CM X 100.53 CM. MARCA RUBBERMAID O VENT DEPOT	\$	\$	\$	\$
	55	1	PIEZA	BOTE PARA BASURA METÁLICO, REDONDO, DE 20.5 CM X 26.3 CM, COLOR PLATA, CAPACIDAD DE 5 LITROS, CON TAPA Y PEDAL. MARCA BATH ACCENTS O PINTEX O VENT DEPOT	\$	\$	\$	\$
	56	1	PIEZA	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO, REDONDO, COLOR GRIS O VERDE, ALTURA 82 CM, DIÁMETRO INFERIOR DE LA BASE 52 CM, DIÁMETRO SUPERIOR 54 CM, REDONDO, CON TAPA, CAPACIDAD DE 50 LITROS. MARCA SABLON O VENT DEPOT	\$	\$	\$	\$
	57	1	PIEZA	BOTE PARA BASURA DE POLIETILENO, REDONDO, DIÁMETRO 60.96 CM x 80.01 CM ALTURA, CAPACIDAD DE 166.5 LITROS, CON TAPA, COLOR GRIS. MARCA RUBBERMAID O ULINE	\$	\$	\$	\$

	58	1	PIEZA	BOTE DE PLÁSTICO PARA LA BASURA, RECTANGULAR, DE 13 LITROS DE CAPACIDAD, MEDIDAS: LARGO 24.5 CM X ANCHO 16.5 CM X ALTO 31.5 CM , SIN ASAS, SIN TAPA, COLOR NEGRO. MARCA CARRASCO O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	59	1	KILO	CARBONATO DE MAGNESIO, COLOR VERDE CLARO, PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA GROW DEPOT O ULINE	\$	\$	\$	\$
	60	1	PIEZA	CEPILLO DE PVC CON CERDAS, PARA W.C, CON BASE REDONDA DE PLÁSTICO, DIFERENTES COLORES. MARCA PERICO O CEPIMEX O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	61	1	PIEZA	CEPILLO DE PVC CON CERDAS, PARA W.C., CON MANGO DE PLÁSTICO, SIN BASE, MARCA PERICO O CEPIMEX O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	62	1	PIEZA	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA TALLAR, TIPO PLANCHA TAMAÑO CHICO, COLORES VARIOS. MARCA KLINTEK O CEPIMEX O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	63	1	PIEZA	CEPILLO INDUSTRIAL, CERDA RÍGIDA, DE 14" DE ANCHO, BASTÓN DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA KLINTEK O CEPIMEX O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	64	1	GALÓN	SUPER CLARIFIER PARA ALBERCA, PRESENTACIÓN EN GALÓN DE 3.8 LITROS; CLARIFICA EL AGUA MEDIANTE EL PROCESO DE FLOCULACIÓN. MARCA BIOLIM O SPIN O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	65	1	GARRAFON	CLORO BLANQUEADOR LÍQUIDO CON AROMA (GARRAFÓN DE 3.75 LITROS), ELIMINA Y DESINFECTA UN 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA CLORALEX O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	66	1	PIEZA	CLORO EN BOTELLA, PRESENTACIÓN DE 950 ML, QUE ELIMINA EL 99.9% DE VIRUS Y BACTERIAS. MARCA CLORALEX O CASTELAN	\$	\$	\$	\$

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DE MATERIALES, ARTÍCULOS Y ENCEROS PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	67	1	LITRO	CLORO, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, DESINFECTANTE, MULTIUSOS. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	68	1	GARRAF A	CLORO, GARRAFÓN DE 10 LITROS, DESINFECTANTE, MULTIUSOS. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	69	1	KILO	CLORO EN PRESENTACIÓN GRANULADO POR KILOGRAMO. MARCA AQUA POOL O SPIN.	\$	\$	\$	\$
	70	1	PIEZA	CLORO HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, PRESENTACIÓN GRANULADO, DE 1 KILOGRAMO. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$
	71	1	PAQUET E	CONOS DE PAPEL COLOR BLANCO PARA TOMAR AGUA, DEL #106, CON 250 PIEZAS. MARCA PRIMO O VENUS.	\$	\$	\$	\$
	72	1	BIDON	SUPER CLARIFIER PARA ALBERCA, EN ENVASE DE 20 LITROS. MARCA BIOLIM O SPIN.	\$	\$	\$	\$
	73	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO DEL # 14, CON ASA METALICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS APROXIMADAMENTE. MARCA HEROL O CARRASCO	\$	\$	\$	\$
	74	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO DEL # 16, CON CAPACIDAD DE 12 LITROS, DE HULE FLEXIBLE, ASA DE ACERO. MARCA HEROL O CARRASCO	\$	\$	\$	\$
	75	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO # 18, DE HULE FLEXIBLE, ASA DE ACERO, CAPACIDAD DE 15 LITROS APROXIMADAMENTE. MARCA HEROL O CARRASCO	\$	\$	\$	\$
	76	1	PIEZA	CUBETA CON EXPRIMIDOR DE PEDAL, CON TRAPEADOR TIPO FREGÓN INCLUIDO, CAPACIDAD DE 10 LITROS, DE 29 CM DE ALTO X 49 CM DE ANCHO X 30 CM DE PROFUNDIDAD, EN PLASTICO DURO. MARCA VILEDA O SPINE	\$	\$	\$	\$

	77	1	CAJA	CUBREBOCAS DESECHABLES TRICAPA PLISADO CON AJUSTE NASAL, REPELENTE AL AGUA, MEDIDA 17.3 CM X 9.5 CM COLOR AZUL, CAJA CON 350 PIEZAS. MARCA MGICARE O AMBIDER	\$	\$	\$	\$
	78	1	PIEZA	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL, EN LATA DE 400 ML, EN DIFERENTES AROMAS. MARCA GLADE O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	79	1	LITRO	DESENGRASANTE LÍQUIDO POR LITRO; ELIMINA GRASA, MUGRE, SARRO Y BACTERIAS, MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	80	1	LITRO	DESENGRASANTE A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO; ELIMINA GRASA, MUEGRE, SARRO Y BACTERIAS. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	81	1	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES, DE 750 ML, AROMA LIMÓN, MARCA AXIÓN O SALVO.	\$	\$	\$	\$
	82	1	PIEZA	DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO, EN CARTUCHO DE PLÁSTICO ABS, CAPACIDAD DE 1 LITRO, COLOR BLANCO O NEGRO. MARCA CALGARY O JOFEL.	\$	\$	\$	\$
	83	1	PIEZA	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO GRANDE, PARA ROLLO DE 200 METROS, EN ACERO INOXIDABLE, MARCA CALGARY O JVD	\$	\$	\$	\$
	84	1	PIEZA	DESPACHADOR DE TOALLAS EN ROLLO, COLOR BLANCO O HUMO, DE PLÁSTICO, PARA EMPOTRAR EN LA PARED, MARCA KIMBERLY CLARK O JOFEL	\$	\$	\$	\$
	85	1	PIEZA	DISPENSADOR DE TOALLA INTERDOBLADA, DE PLÁSTICO, EN COLOR HUMO, PARA EMPOTRAR EN LA PARED, MARCA KIMBERLY CLARK O JOFEL	\$	\$	\$	\$
	86	1	LITRO	DESTAPACANOS EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO, EN BOTELLA DE PLÁSTICO, AROMA A LIMÓN. MARCA HARPIC O DRANO MAX.	\$	\$	\$	\$

	87	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS, BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO. MARCA ROMA O ACE.	\$	\$	\$	\$
	88	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS, BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1/2 KILOGRAMO. MARCA ROMA O ACE.	\$	\$	\$	\$
	89	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS, BIODEGRADABLE, EN BOLSA CON 10 KILOGRAMOS, MARCA ROMA O ACE.	\$	\$	\$	\$
	90	1	PIEZA	JABÓN EN PASTA PARA TRASTES, PRESENTACION DE 425 GRAMOS, AROMA LIMA LIMÓN. MARCA AXIÓN O SALVO.	\$	\$	\$	\$
	91	1	PIEZA	DISCO ACTIVOS EN GEL PARA W.C, LIMPIADOR PARA SANITARIOS, DISPENSADOR DE 6 DISCOS, CONTENIDO DE 36 ML, VARIOS AROMAS MARCA SC JOHNSON O HARPIC.	\$	\$	\$	\$
	92	1	PIEZA	DOSIFICADOR DE AROMATIZANTE AUTOMÁTICO DE PLÁSTICO, CON DOSIFICADOR EN AEROSOL, FUNCIONA CON 2 PILAS DOBLE AA, DIFERENTES AROMAS. MARCA KEY O GLADE.	\$	\$	\$	\$
	93	1	PIEZA	EMBUDO DE 8 ONZAS, DE PLÁSTICO, TAMAÑO MINI, EN DIFERENTES COLORES, MARCA CUBASA O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	94	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA, CAPACIDAD DE 1 LITRO. MARCA PCF O TEGSA	\$	\$	\$	\$
	95	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO BLANCO CON TAPA, CAPACIDAD DE 20 LITROS. MARCA PCF O TEGSA	\$	\$	\$	\$
	96	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA, CAPACIDAD DE 4 LITROS. MARCA PCF O TEGSA	\$	\$	\$	\$
	97	1	PIEZA	ENVASE DE PLÁSTICO DE 1 LITRO, CILÍNDRICO TRANSPARENTE MATERIAL PET CON DOSIFICADOR MARCA PCF O TEGSA	\$	\$	\$	\$

	98	1	PIEZA	ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS, COLOR NATURAL, CON BASTÓN DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA FRAMA O SUPREMA	\$	\$	\$	\$
	99	1	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO 5 HILOS REFORZADA, CON BASTÓN DE MADERA DE 135 CM DE ALTO, COLORES AMARILLO, VERDE, A ZUL Y ROJO. MARCA ALAGUE O SUPREMA	\$	\$	\$	\$
	100	1	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO, RÍGIDA, DE 5 HILOS, BARRIDO 30 CM DE ANCHO, BASTÓN DE 1.20 METROS SIN FORRO. MARCA ALAGUE O SUPREMA	\$	\$	\$	\$
	101	1	PIEZA	ESCOBA METÁLICA PARA JARDÍN, DE 43 CM, CON 20 DIENTES FABRICADOS EN ACERO, CABEZA CURVA, BASTÓN DE MADERA DE 1.20 METROS DE LARGO. MARCA PRETUL O SURTEK	\$	\$	\$	\$
	102	1	PIEZA	ESCOBA TIPO CEPILLO CORTO, DE 30 CM ANCHO, BASTÓN DE 1.15 METROS DE LARGO. MARCA TRUPER O SIMILAR	\$	\$	\$	\$
	103	1	PIEZA	ESPONJA AMARILLA CON FIBRA VERDE, TAMAÑO MEDIANA DE 70 MM X 114 MM. MARCA SCOTCH BRITE O VIRUTEX.	\$	\$	\$	\$
	104	1	PIEZA	ESPONJA DE MICROFIBRA, FIBRAS DE ESPONJA CUBIERTA DE RED PLÁSTICA PARA LAVAR TRASTES, TAMAÑOS ESTANDAR, MARCA FREGÓN O GREAT VALUE.	\$	\$	\$	\$
	105	1	PIEZA	FIBRA METÁLICA REDONDA CHICA. MARCA BRIOSA O 3M	\$	\$	\$	\$
	106	1	PIEZA	FIBRA NEGRA PROFESIONAL DE 9.2 CM X 14.6 CM. MARCA SCOTCH BRITE O FREGÓN.	\$	\$	\$	\$
	107	1	GARRAF A	SUPER CLARIFIER EN PRESENTACIÓN DE 50 LITROS; CORRIGE EL COLOR VERDE DEL AGUA MEDIANTE EL PROCESO DE FLOCULACIÓN. MARCA RIZ O BIOLIM	\$	\$	\$	\$
	108	1	ROLLO	FRANELA BLANCA DE 50 CM DE ANCHO, DE ALGODÓN, EN ROLLO DE 50 METROS, MARCA CASTELAN O CARPE	\$	\$	\$	\$

	109	1	PIEZA	FRANELA GRIS DE 1 METRO X 50 CM, DE ALGODÓN. MARCA CASTELAN O CARPE	\$	\$	\$	\$
	110	1	PIEZA	TOALLA DE MICROFIBRA, EN DIFERENTES COLORES DE 40.64 CM X 40.64 CM. MARCA MEMBERS MARK O GREAT VALUE	\$	\$	\$	\$
	111	1	PIEZA	FRANELA POR PIEZA 100 CMX 50 CM, COLOR GRIS, ROJA O BLANCA, CON ORILLAS REMALLADAS. MARCA CARPE O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	112	1	PIEZA	FUNDÁ PARA MOP DE 0.60 METROS, CON REFUERZO DE LONA, 50% PAVILO 50% ALGODÓN. MARCA FRAMA O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	113	1	PIEZA	FUNDÁ PARA MOP DE 90 CM, CON REFUERZO DE LONA, 50% PAVILO 50% ALGODÓN, MARCA FRAMA O SIMILAR	\$	\$	\$	\$
	114	1	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, 70% ALCOHOL, A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$
	115	1	GALÓN	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, 70% ALCOHOL, A GRANEL EN PRESENTACIÓN DE 5 LITROS, MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$
	116	1	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS, 70% ALCOHOL, EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 3 LITROS, MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$
	117	1	PIEZA	GUANTE DE LATEX (PARA ASEO) COLOR ROJO, TALLA MEDIANA. MARCA SCOTH BRITE O FASHION CLEAN.	\$	\$	\$	\$
	118	1	PIEZA	GUANTE DE LATEX (PARA ASEO) COLOR ROJO, TALLA GRANDE. MARCA 3M O GREAT VALUE O FASHION CLEAN	\$	\$	\$	\$
	119	1	PIEZA	GUANTE INDUSTRIAL NEGRO DE 45 CM, #10, PARA MANEJO DE ÁCIDOS / SOLVENTES. MARCA DERMA CARE O TRUPER.	\$	\$	\$	\$
	120	1	PIEZA	GUANTES DE HULE DE LATEX, PARA ASEO, COLOR NARANJA, EN DIFERENTES TALLAS, MARCA TRUPPER O VITEX	\$	\$	\$	\$

	121	1	PIEZA	GUANTES DE HULE SATINADO DEL NO. 8, COLORES VARIOS. MARCA SCOTH BRITE O TRUPER	\$	\$	\$	\$
	122	1	PIEZA	GUANTES DE HULE NEOPRENO, RESISTENTE A QUÍMICOS, CON AFELPADO EN SU INTERIOR, PARA DAMAS Y CABALLEROS, TALLA MEDIANA. MARCA TRUPER O 3M.	\$	\$	\$	\$
	123	1	PIEZA	GUANTES DE HULE ROJO, TALLA MEDIANA, POR PAR. MARCA 3M O TRUPER.	\$	\$	\$	\$
	124	1	PIEZA	GUANTES DE LATEX CON FELPA INTERIOR, PARA TRABAJO PESADO, TALLA MEDIANA. MARCA 3M O TRUPER.	\$	\$	\$	\$
	125	1	PIEZA	GUANTES DE LATEX NATURAL, SATINADO, COLOR ROJO, TALLA MEDIANA. MARCA AMBIDERMO 3M.	\$	\$	\$	\$
	126	1	LITRO	HIPOCLORITO DE SODIO DE 1 LITRO. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$
	127	1	PIEZA	HULE PLÁSTICO BLANCO, CALIBRE 720, DE 8.20 METROS DE ANCHO X 1 METRO DE LARGO. MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE	\$	\$	\$	\$
	128	1	ROLLO	HULE TÉRMICO, CALIBRE 600 (ROLLO 80 KILOGRAMOS), 6 METROS ANCHO X 88 METROS DE LARGO, COLOR NEGRO. MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE	\$	\$	\$	\$
	129	1	ROLLO	HULE TRANSPARENTE CALIBRE 720 (ROLLO 100 KILOGRAMOS), 6.2 METROS DE ANCHO X 88 METROS DE LARGO PARA VIVEROS, MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE	\$	\$	\$	\$
	130	1	PIEZA	INSECTICIDA EN BOTE 400 ML., DOSIFICADOR EN SPRAY. MARCA BAYGON O RAID	\$	\$	\$	\$
	131	1	PIEZA	JABÓN DE BARRA DE 150 GRAMOS PARA TOCADOR, PARA MANOS, HOTELERO, COLOR BLANCO, MARCA MURANO O LIRIO.	\$	\$	\$	\$
	132	1	BOLSA	JABÓN MULTIUSOS EN POLVO, BOLSA CON 5 KG. MARCA ROMA O ACE	\$	\$	\$	\$

	133	1	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL (PIEZA), DE 525 ML, VARIOS AROMAS. MARCA BLUMEN O ESCUDO.	\$	\$	\$	\$
	134	1	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS 1050 ML, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA, VARIOS AROMAS. MARCA BLUMEN O ESCUDO.	\$	\$	\$	\$
	135	1	LITRO	JABÓN LÍQUIDO PARA ROPA BLANCA Y DE COLOR, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA ROMA O ACE.	\$	\$	\$	\$
	136	1	PIEZA	JABONERAS DE PLÁSTICO PARA BANO. MARCA OVAL O KIMBERLY CLARK.	\$	\$	\$	\$
	137	1	PIEZA	JALADOR DE PLÁSTICO CON ESPONJA, DE 20 CM, PARA LIMPIAR VIDRIO. MARCA JUMBO O PERICO	\$	\$	\$	\$
	138	1	PIEZA	JALADOR DE 75 CM, CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA CASTOR O JUMBO	\$	\$	\$	\$
	139	1	PIEZA	JALADOR DE AGUA 50 CM, CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA JUMBO O CASTOR	\$	\$	\$	\$
	140	1	PIEZA	JALADOR ESPUMA, BASTÓN DE PLÁSTICO DE 20 CM. MARCA JUMBO O CASTOR	\$	\$	\$	\$
	141	1	PIEZA	JERGA CORTADA DE 1 METRO X 45 CM, COLOR ROJO O AZUL. MARCA SARGA O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	142	1	PIEZA	LIJA DE AGUA # 220, DE 23 CM X 28 CM, COLOR NEGRO. MARCA FANDEL O BOSCH	\$	\$	\$	\$
	143	1	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO CON AMONIA, BOTE DE 582 GRAMOS. MARCA AJAX BICLORO O BRASSO.	\$	\$	\$	\$
	144	1	GALON	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTI USOS PARA PISOS Y SUPERFICIES, COMPUESTO DE ACEITES O ESENCIA DE PINO, GALÓN 3.75 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$
	145	1	LITRO	LIMPIADOR PARA PISO MULTI USOS, DESINFECTANTE, (BOTELLA) DE 1 LITRO, CON AROMA PINO. MARCA PINOL O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	146	1	BIDON	LIMPIADOR PARA PISOS DE MADERA, LÁMINADOS, AZULEJOS Y CONCRETOS, EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$

	147	1	LITRO	LIMPIADOR, AROMATIZANTE Y DESINFECTANTE, AROMA PINO, EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA PINOL O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	148	1	GALÓN	LÍQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS DE 3.79 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$
	149	1	PIEZA	LÍQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS, DE 640 ML, CON ATOMIZADOR. MARCA WINDEX O BRASSO.	\$	\$	\$	\$
	150	1	PIEZA	LUSTRADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL, EN FRASCO DE 460 ML. MARCA WIESE O PLEDGE.	\$	\$	\$	\$
	151	1	PIEZA	MOP COMPLETO DE 90 CM X 15 CM (ARMAZÓN Y MOP). MARCA FRAMA O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	152	1	PIEZA	ÓXIDO DE ZINC, FRASCO DE 30 GRAMOS. MARCA ROSATIL O NOVAG	\$	\$	\$	\$
	153	1	PIEZA	PAÑUELOS DESECHABLES, EN CAJA CON 90 HOJAS DOBLES CADA UNA, DIMENSIONES DE 23.2 CM x 11.3 CM x 5.5 CM. MARCA KLEENEX O ELITE.	\$	\$	\$	\$
	154	1	PAQUETE	BOBINA PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, EN ROLLOS DE 250 METROS CADA UNO, PAQUETE CON 12 PIEZAS. MARCA KIMBERLY CLARK O ELITE	\$	\$	\$	\$
	155	1	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO, BULTO DE 48 ROLLOS DE 200 HOJAS DOBLES CADA ROLLO. MARCA SUAVEL O PETALO.	\$	\$	\$	\$
	156	1	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO CHICO, DE 4 ROLLOS CON 325 HOJAS DOBLES CADA UNO. MARCA SUAVEL O PETALO.	\$	\$	\$	\$
	157	1	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO EN ROLLO, JUMBO, PARA DESPACHADOR, COLOR BLANCO, HOJA DOBLE BOBINA DE 400 METROS, CON 6 ROLLOS. MARCA KIMBERLY CLARK O SUAVEL	\$	\$	\$	\$
	158	1	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, CAJA DE 12 ROLLOS DE 200 METROS HOJA DOBLE CADA UNO. MARCA KIMBERLY CLARK O ULINE.	\$	\$	\$	\$
	159	1	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR DE 200 METROS, CAJA CON 12 ROLLOS HOJA DOBLE, MARCA KIMBERLY CLARK O SUAVEL	\$	\$	\$	\$

	160	1	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE / DESODORANTE, DE 70 GRAMOS, EN AROMAS VARIOS. MARCA WIESE O HARPIC.	\$	\$	\$	\$
	161	1	KILO	PASTILLA DE CLORO POR KILOGRAMO, COLOR BLANCO, MARCA AISLINN O AQUALIMP	\$	\$	\$	\$
	162	1	PAQUETE	DISCO ACTIVO PARA W.C., EN GEL, COLOR AZUL, PAQUETE CON 6 DISCOS DE 52 GRAMOS, MARCA SC JOHNSON O PATO.	\$	\$	\$	\$
	163	1	LITRO	LIMPIADOR PINOL (BOTELLA), PRESENTACIÓN 1 LITRO, MARCA PINOL O PINO CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	164	1	LITRO	LIMPIADOR DE PINO A GRANEL, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	165	1	GARRAF A	LÍQUIDO LIMPIADOR AROMA PINO, PRESENTACIÓN DE 9 LITROS. MARCA PINOL O CASTELAN.	\$	\$	\$	\$
	166	1	PIEZA	PLÁSTICO NEGRO, CALIBRE 600, DE 6 METROS DE ANCHO X 88 METROS DE LARGO. MARCA HYDRO ENVIRONMENT O HOME PLASTICARE	\$	\$	\$	\$
	167	1	KILO	POLVO PARA LIMPIAR - HIT OK, PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCA BIOLIM O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	168	1	PIEZA	RECOGEDOR DE LÁMINA DE 65 CM X 24 CM, CON BASTÓN ESTANDAR. MARCA SILTEC O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	169	1	PIEZA	RECOGEDOR PLÁSTICO DE 65 CM X 24 CM, CON BASTÓN TAMAÑO ESTANDAR. MARCA FENIX O VILEDA PROMON	\$	\$	\$	\$
	170	1	BIDON	REMOVEDOR LÍQUIDO DE GRASA PARA ALBERCA, PRESENTACIÓN DE 20 LITROS. MARCA BIOLIM O SPIN O ALL KLAREN	\$	\$	\$	\$
	171	1	GARRAF A	SANITIZANTE DESINFECTANTE LÍQUIDO, CON AROMA, PRESENTACIÓN DE 5 LITROS. MARCA LYSOL O KEY O RIZ	\$	\$	\$	\$
	172	1	LITRO	SARRICIDA EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. MARCA HARPIC O KEY O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	173	1	GARRAF A	SARRICIDA EN GARRAFÓN DE 5 LITROS. MARCA KEY O CASTELAN	\$	\$	\$	\$

	174	1	GARRAF A	SHAMPOO AUTO Q, NEUTRO DESINFECTANTE Y PROTECTOR PARA CARROCERIAS, CON CERA, GALÓN DE 5 LITROS. MARCA RECOEVERY CLEAN O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	175	1	PIEZA	TAPETE ANTI SALPICADURA PARA MINGITORIO, COLOR BLANCO. MARCA WIESE O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	176	1	CAJA	TOALLA DE PAPEL, ROLLO DE 180 METROS (CAJA CON 6 ROLLOS), COLOR BLANCO, MARCA KIMBERLY CLARK O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	177	1	CAJA	TOALLAS INTERDOBLADAS, CADA PAQUETE CON 100 TOALLAS, POR CAJA DE 20 PAQUETES. MARCA KIMBERLY CLARK O PETALO.	\$	\$	\$	\$
	178	1	PIEZA	TOALLITAS HUMEDAS DESINFECTANTES DE 14 CM X 15 CM, EN BOTE CON 35 PIEZAS, MARCA LYSOL O ESCUDO	\$	\$	\$	\$
	179	1	PIEZA	TRAPEADOR DE ALGODÓN #18 CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	180	1	PIEZA	TRAPEADOR DE ALGODÓN # 30 CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	181	1	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA # 18 CON MANGO DE MADERA 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	182	1	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA # 24 CON MANGO DE MADERA 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN.	\$	\$	\$	\$
	183	1	PIEZA	TRAPEADOR DE RAYON O MAGITEL # 18 CON MANGO DE MADERA 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN.	\$	\$	\$	\$
	184	1	KILO	TRICLORO EN TABLETAS DE 3", COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN POR KILOGRAMO. MARCA BIOLIM O SPIN O RIZ	\$	\$	\$	\$

	185	1	PIEZA	TRICLORO FINO EN POLVO, EN CUÑETE DE 50 KG. MARCA BIOLIM O CELAN POOL O CLORPOOL	\$	\$	\$	\$
	186	1	LITRO	SANITIZANTE Y BACTERICIDA A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO, PRESENTACIÓN POR LITRO. MARCA RECOVERY CLEAN O LYSOL.	\$	\$	\$	\$
	187	1	PIEZA	CLORO LÍQUIDO, ELIMINADOR DEL 99.9% DE VIRUS PRESENTACIÓN DE 950 ML. MARCA CLORALEX O CLOROX O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	188	1	GALÓN	DESENGRASANTE PARA REMOVER GRASA MUY PESADA, DESINFECTANTE Y DESINCRUSTANTE, EN PRESENTACIÓN DE GALÓN DE 4.7 LITROS. MARCA CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$
	189	1	GALÓN	DEDORIZANTE LÍQUIDO CON AROMA, DESINFECTANTE ALTAMENTE CONCENTRADO Y DE AMPLIO ESPECTRO: FORMULADO PARA ELIMINAR TOTALMENTE GRAMH + GERMENES, HONGOS, ALGAS, VIRUS Y ESPORAS, FORMULADO CON UNA AVANZADA TECNOLOGÍA MICROBICIDA QUE ACTUA HASTA EN CONDICIONES EXTREMAS DE TEMPERATURA, PH O DUREZA DEL AGUA CON UN EFECTO RESIDUAL SUPERIOR A LAS 72 HORAS , EL PODER BACTERICIDA PROPORCIONA EXCELENTES PROPIEDADES DESODORANTES, GALÓN DE 4 LITROS, DEBIENDO DE PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE BIODEGRABILIDAD EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA). MARCA ODO BAN O RIZ	\$	\$	\$	\$
	190	1	KILO	TRICLORO EN POLVO, COLOR BLANCO MATE, PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO. MARCAPOCHTECA O AQUA POOL	\$	\$	\$	\$

	191	1	SACO	TRICLORO EN POLVO, COLOR BLANCO MATE, PRESENTACIÓN DE 50 KILOGRAMOS. MARCA POCHTECA O AQUA POOL	\$	\$	\$	\$
	192	1	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO 5 HILOS: ESCOBA DE PLÁSTICO RÍGIDA, BARRIDO DE 30 CM DE ANCHO, SIN FORRO, LARGO DE PALO 1.15 METROS. MARCA ALAGUE O SUPREMA	\$	\$	\$	\$
	193	1	KILO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, CALIBRE 300, BIODEGRADABLE, DE 80 CM X 90 CM, EN MATERIAL RECICABLE, CON SELLO REFORZADO. MARCA LAPOSA O POVASA	\$	\$	\$	\$
	194	1	PIEZA	ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO): ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO), ROCIADOR REFORZADO INDUSTRIAL CAPACIDAD 1 LITRO, CÓDIGO 55938, MARCA KLINTEK O CASTELAN.	\$	\$	\$	\$
	195	1	PIEZA	ATOMIZADOR (RECIPIENTE DE PLÁSTICO), ENVASE DE PLÁSTICO CON ATOMIZADOR CILÍNDRICO TRASPARENTE DE PET LIGERO CON BOTÓN ROCIADOR, DE UN LITRO, CON CUBRETAPA TRANSPARENTE INCLUIDA. MARCA PCF, KLINTEK O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	196	1	JUEGO	JUEGO DE 2 TAPETES SANITIZANTES DE HULE: JUEGO DE TAPETES SANITIZANTES; 1 DE HULE NUCLEAR DE 38 CM X 55 CM CON UN PESO DE 2 KG Y 1 TAPETE DE ALFOMBRA DE 40 CM X 55 CM PARA SECADO, FLEXIBLE ANTIDERRAPANTE. MARCA NAGOS O HT	\$	\$	\$	\$
	197	1	LITRO	SANITIZANTE/DESINFECTANTE (POR LITRO) CON AROMA MAR FRESCO, DEBE ELIMINAR VIRUS Y BACTERIAS. MARCA KEY, CASTELAN O RECOVERY CLEAN	\$	\$	\$	\$
	198	1	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO CON RUEDAS Y EXPRIMIDOR, COLOR AMARILLO, CAPACIDAD DE 20 LITROS. MARCA OVAL O RUBBERMAID	\$	\$	\$	\$

	199	1	PIEZA	ROLLO DE PELÍCULA STRETCH 0.45 METROS X 274.3 METROS, CALIBRE 50, 18 PULGADAS, 900 FT. MARCA DISMA OPOCHTECA	\$	\$	\$	\$
	200	1	PIEZA	DISPENSADOR MANUAL PARA GEL ANTIBACTERIAL CON CAPACIDAD DE 850 ML, COLOR BLANCO. MARCA JOFEL O KIMBERLY CLARK	\$	\$	\$	\$
	201	1	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA # 24 CON MANGO DE MADERA DE 1.20 METROS. MARCA GARCIA (LORENA GARCIA CASTELLANOS) O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	202	1	GALÓN	SANITIZANTE PARA CÁMARA DE HUMO DESINFECTANTE, 2.5% DE CLORURO DE BENZALCONIO, EN PRESENTACIÓN DE 4.8 LITROS. MARCA RECOVERY CLEAN O SIMILAR	\$	\$	\$	\$
	203	1	PIEZA	ESCOBETA MANUAL DE PLÁSTICO, CON CERDAS Y MANGO DE PLÁSTICO, APROX. 15 CM DE ALTO. MARCA PERICO O HECHICERA	\$	\$	\$	\$
	204	1	PIEZA	PAPEL SANITARIO, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL, EN ROLLO DE 200 A 250 HOJAS DOBLES CADA UNO, HECHO CON UN MÍNIMO DE 75 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS, CON MEDIDAS DE ANCHURA DE HOJA DE 9X10 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM) CON ENVOLTURA INDIVIDUAL. MARCA DALIA O PETALO	\$	\$	\$	\$
	205	1	PIEZA	PAPEL SANITARIO, PRESENTACIÓN EN ROLLO JUNIOR DE 200 METROS, HOJA DOBLE, BLANCO, CON EL 90 AL 100 POR CIENTO DE FIBRA RECICLADA, CON MEDIDAS DE ANCHURA 9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). MARCA KIMBERLY CLARK O TORK	\$	\$	\$	\$

	206	1	PIEZA	PAPEL SANITARIO, PRESENTACIÓN EN ROLLO JUMBO DE 400 METROS, HOJA DOBLE, BLANCO, CON EL 90 AL 100 POR CIENTO DE FIBRA RECICLADA CON MEDIDAS DE ANCHURA 9 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM). MARCA KIMBERLY CLARK O TORK	\$	\$	\$	\$
	207	1	PAQ	PAPEL TOALLA, PRESENTACIÓN PAQUETE PARA MANOS INTERDOBLADA DE 200 A 250 HOJAS SENCILLAS, COLOR KRAFT, LÍNEA ECOLÓGICA, CON 80 AL 100 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS, CON MEDIDAS POR HOJA DE 21X23 CM. (TOLERANCIA +/- 1 CM). MARCA TORK O KIMBERLY CLARK	\$	\$	\$	\$
	208	1	PIEZA	PAPEL TOALLA, PRESENTACIÓN EN ROLLO PARA MANOS DE 160 A 180 METROS, COLOR KRAFT, LÍNEA ECOLÓGICA, CON 80 AL 100 POR CIENTO DE FIBRAS RECICLADAS, CON UNA ANCHURA DE HOJA 19.5 CM (TOLERANCIA +/- 1 CM.), MARCA ELITE O KIMBERLY CLACK	\$	\$	\$	\$
	209	1	GARRAFÓN	JABÓN LÍQUIDO EN PRESENTACIÓN DE GARRAFÓN DE 20 LITROS, ESPESO, ENÉRGICO, PERO SUAVE, A BASE DE TENSOACTIVOS BIODEGRADABLES, CON EMULSIFICANTES QUE LUBRICAN Y PROTEGEN LA PIEL DE LAS MANOS Y NO CONTENGA FOSFATOS NI HIPOCLORITO DE SODIO, MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	\$	\$	\$	\$
	210	1	LITRO	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS CON DISPENSADOR (TIPO SILLA DE MONTAR), EN PRESENTACIÓN DE BOTELLAS DE 1 LITRO, ELIMINANDO EL 99.99% DE LAS BACTERIAS, SIN AROMA. MARCA RECOVERY CLEAN O CASTELAN	\$	\$	\$	\$

	211	1	CAJA	PANUELOS DESECHABLES, PRESENTACIÓN EN CAJA DESPACHADORA CON 90 A 100 HOJAS, MEDIDAS POR HOJA DE 21 CM X 21 CM. MARCA KLEENEX O ELITE	\$	\$	\$	\$
	212	1	PAQ	SERVILLETAS DE PAPEL, PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 250 HOJAS, MEDIDAS POR HOJA DE 25 CM X 27 CM. MARCA PETALO O SUAVEL	\$	\$	\$	\$
GRAN TOTAL:					\$	\$	\$	*\$

IMPORTE DEL GRAN TOTAL CON LETRA*:

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el **LICITANTE** en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel.
5. Favor de respetar el formato establecido.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3.) de la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN .
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el LICITANTE</u>
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el LICITANTE</u>
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el LICITANTE</u>
Garantía	<u>Llenar por el LICITANTE</u>

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

1. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N006-2023**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los **BIENES** requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
2. Mi representada acepta entregar los **BIENES** (**Para llevar a cabo la adquisición consolidada multianual de materiales, artículos y enceres para el aseo, limpieza e higiene, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025**), objeto de la presente **LICITACIÓN** de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la **CONVOCATORIA** en los apartados **2.2** y **2.3**), obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en los lugares establecidos en el apartado **2.3**) y **Anexo B-1** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento y entregados a la entera satisfacción y conformidad del **ENTE REQUIRENTE**.
3. Que conocemos el contenido de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N006-2023**.

4. Me comprometo a garantizar la calidad de los **BIENES** requeridos, por el período indicado en el apartado **2.2)** de la **CONVOCATORIA**, para estos **BIENES** señalados en la **PARTIDA** única y **Anexos B, B-1 y B-2**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENT**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta algún defecto de los **BIENES**, mala calidad en condiciones normales, quedo obligado a reponerlos en el plazo estipulado en la presente **CONVOCATORIA**, a partir de la notificación del **PROVEEDOR**, sin cargo adicional para la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
5. En caso de resultar adjudicada mi representada, acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado **3.3)** de la presente **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N006-2023**.
6. Para los efectos del artículo 71 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la **LEY** contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar **CONTRATOS** en las materias a que se refiere dicha **LEY**, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (**Nombre de la compañía que participa**) no se encuentra en ninguno de los supuestos, señalados a continuación:

Los Sujetos de la **LEY** Contratantes se abstendrán de recibir propuestas o celebrar **CONTRATO** alguno en las materias a que se refiere esta **LEY**, de manera directa o por interpósita persona, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Aquéllas en que el Servidor Público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el Servidor Público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II.- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Autoridad fiscalizadora conforme a la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos **PROVEEDORES** que incumplan un **CONTRATO** de adquisición de **BIENES**, arrendamiento o prestación de **SERVICIOS**, o se nieguen a subsanar el incumplimiento en un período razonable establecido por los Sujetos de la **LEY** Contratantes conjuntamente con los **ENTES REQUIRENTES**. Asimismo, no recibirán propuestas de aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren en mora de

entrega, parcial o total respecto de la **PARTIDA** adjudicada, cualquiera que hubiese sido el procedimiento de adjudicación y la causa que dé origen a la mora;

IV. Aquellos **PROVEEDORES** cuyo registro en el Padrón hubiera sido cancelado o suspendido, durante el plazo que duren dichas sanciones;

V. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un **CONTRATO**, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad;

VI. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones con los Sujetos de la **LEY** Contratantes, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por Servidores Públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

VII. Las que, en virtud de la información con la que cuente la Autoridad fiscalizadora, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta **LEY**;

VIII. Aquéllas a las que se declare en estado de quiebra o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;

IX. Las personas que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de las Leyes respectivas, para lo cual deberán exhibir documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria y por la Secretaría, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales respectivamente; y

X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la **LEY**.

7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **objeto de la presente **LICITACIÓN**, sin cargo adicional para la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. Para efectos del artículo 36 fracción IX de la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del

CONTRATO correspondiente no se actualiza un conflicto de interés respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro o se encuentran los socios y accionistas de mi representada en el supuesto del artículo citado.

9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa), la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E

NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio Legal calle y número:			
Domicilio Fiscal calle y número:			
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:		
Código Postal:	Entidad Federativa:		
Teléfono:	Correo electrónico:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:	Volumen:	Fecha:	
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio No.:	Foja de la:	a la:	del Libro: Volumen:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:			
Descripción completa de su objeto social:			
Reformas al Acta Constitutiva:			
Relación de socios en Actas:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:	

Nombre del Apoderado o Representante Legal:			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
Escritura Pública número:	Volumen:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:			
Nº. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio:	Fojas de la:	a la:	del Libro
Fecha:	Volumen:		

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F

NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N006-2023**, para llevar a cabo la adquisición consolidada multianual de materiales, artículos y enceres para el aseo, limpieza e higiene, requeridos por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025.

OTORGA	RECIBE
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Protesto lo necesario

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO G

NUMERAL 8 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

RELACIÓN DE TRES CLIENTES Y COPIA DE CFDI

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado la venta de **BIENES** iguales o similares en volumen y/o monto a los requeridos en la presente **LICITACIÓN**:

Nombre (contacto)	Razón Social	Domicilio legal y fiscal y Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia simple legible de una factura y/o impresión **CFDI** de cada cliente relacionado.

Cada una de las facturas deberá ser de distinto **RFC** (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes y de acuerdo al tiempo establecido en el apartado **2.4**) numeral 8 de la presente **CONVOCATORIA**. Se deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H

NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, “RFC”, Llenar por el LICITANTE _____

Señalar si el CONTRATO se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el LICITANTE _____.

Número de LICITACIÓN: Llenar por el LICITANTE _____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT vigente y su correspondiente consulta.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	RFC. Registro Federal de Contribuyentes.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**), a que se refieren el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento y que la clave en el **RFC** está activa.
2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.**, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R, I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.12.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

7. Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal y las Leyes respectivas.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I

NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra anexo al presente escrito la opinión de **obligaciones fiscales de carácter estatal**, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera se adjunta a dicha opinión el comprobante de consulta.

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J

NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en el pago de cuotas obrero-patronales ante el **INFONAVIT**, así mismo adjunto al presente el original de la constancia de situación fiscal expedida por el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, denominado **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de INFONAVIT** con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera se adjunta a dicha opinión el comprobante de consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K

NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales ante el **IMSS**, y anexo al presente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera se adjunta a dicha opinión el comprobante de consulta.

Nota: POR DISPOSICIÓN OFICIAL, A PARTIR DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE VIGENCIA UNICAMENTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L

NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición:

Para llevar a cabo la adquisición consolidada multianual de materiales, artículos y enceres para el aseo, limpieza e higiene, requeridos por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025, el Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.

1. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
2. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
3. El objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del **LICITANTE** en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
4. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del **LICITANTE**.

Dentro de este marco el **LICITANTE** asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás **PARTICIPANTES** y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO M

NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

AUTORIZACIÓN DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA

La **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos, le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** adquiridos. (_____ANOTAR QUE BIENES SON______).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____

Institución _____

RFC _____

Bancaria: _____

Domicilio _____

Fiscal: _____

Plaza y _____

Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

Número _____

E-Mail: _____

De Cuenta: _____

CLABE: _____

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO N

NUMERAL 15 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

GARANTÍAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado **3.2)** de la presente **CONVOCATORIA**, me comprometo adicional a la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** a garantizar lo siguiente:

Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a responder de la calidad de los **BIENES** requeridos, cumpliendo con las especificaciones convenidas durante la vigencia del **CONTRATO**. En caso de presentarse alguna anomalía en los **BIENES** adquiridos, esta deberá ser atendida de manera inmediata, a partir de la notificación por parte del **ENTE REQUIRENTE**.

Esta garantía **de cumplimiento de CONTRATO y calidad** de los **BIENES** deberá constituirse en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** adjudicado firme el **CONTRATO** respectivo.

La garantía es de:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIBIR GARANTÍA
PARTIDA 1, SUBPARTIDAS DE LA 1 A LA 212	"N" tiempo de garantía

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO O

NUMERAL 16 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, (Indicar nombre de la empresa o persona física), que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el **LICITANTE** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO P
NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2023

CARTA DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se me ha rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a mi representada, que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar **CONTRATOS** regulados por esta la **LEY**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)